TRANSCRIPCIÓN PENDIENTE DE CORRECCIÓN.

BORRADOR PREVIO A LA EDICIÓN DEL DIARIO DE SESIONES

COMISIÓN DE EDUCACIÓN

Sesión celebrada el día 17 de junio de 2014

Orden del día:

- Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Educación para ofrecer un diagnóstico de la situación actual de la Formación Profesional en Navarra y de los objetivos y retos para el curso 2014-2015.
- Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Educación para informar acerca de la incorporación del personal contratado por la especialidad de inglés a las listas de Educación Infantil y Primaria.
- Pregunta sobre la convocatoria de subvenciones a los Ayuntamientos y Concejos para la ejecución de proyectos de obras de mejora y remodelación de centros públicos de 2.º Ciclo de Educación Infantil y Primaria, presentada por la Ilma. Sra. D.ª Nekane Pérez Irazabal.
- Pregunta sobre los pasos que ha dado el Departamento de Educación para el cumplimiento de la moción con número de expediente 8-13/MOC-00177, aprobada en la Comisión de Educación el 31 de octubre de 2013, presentada por la Ilma. Sra. D.ª Nekane Pérez Irazabal.
- Pregunta sobre los pasos que ha dado el Departamento de Educación para el cumplimiento de la moción con número de expediente 8-13/MOC-00176, aprobada en la Comisión de Educación el 31 de octubre de 2013, presentada por la Ilma. Sra. D.ª Nekane Pérez Irazabal.

BORRADOR

- Pregunta sobre los pasos que ha dado el Departamento de Educación para el cumplimiento de la moción con número de expediente 8-13/MOC-00175, aprobada en la Comisión de Educación el 14 de noviembre de 2013, presentada por la Ilma. Sra. D.ª Nekane Pérez Irazabal.

BORRADOR

(Comienza la sesión a las 16 horas y 33 minutos.)

Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Educación para ofrecer un diagnóstico de la situación actual de la Formación Profesional en Navarra y de los objetivos y retos para el curso 2014-2015.

SR. PRESIDENTE (Sr. Garijo Pérez): Buenas tardes, señorías, vamos a dar comienzo a esta sesión intensa de la Comisión de Educación que tenemos convocada para hoy, en la que tenemos seis puntos en el orden del día.

En primer lugar, vamos a dar, cómo no, la bienvenida al señor Consejero una vez más a esta sesión de la Comisión de Educación y viene acompañado por el señor Marino Barásoain, que es el Director del Servicio de Formación Profesional. Bienvenido a esta sesión de trabajo de la Comisión de Educación.

Como saben el primer punto es: “Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero para ofrecer un diagnóstico de la situación actual de la Formación Profesional en Navarra y de los objetivos y retos para el curso 2014-2015”. Viene formulada por el grupo de no adscritos y, en este caso, el señor Manu Ayerdi tiene la palabra para la presentación de la misma. Cuando usted quiera, señor Ayerdi.

SR. AYERDI OLAIZOLA: Eskerrik asko Presidente jauna. Ongi etorri, Iribas jauna eta zurekin etortzen dena. Bienvenido y también al señor Barásoain que viene con usted.

Bueno, queríamos hacer esta parada –no somos asiduos, desde luego, nosotros en esta Comisión– nos parecía importante poner el tema de la formación profesional encima de la mesa, hacer una parada y preguntar al Gobierno cuál es el diagnóstico que hace ahora mismo de la Formación Profesional y los retos para lo que queda de legislatura, que es el año que viene, el curso académico 2014-2015, cuál es la foto y cuáles son los retos que tiene a corto plazo y si nos quiere hablar a medio o largo plazo, encantados también de conocerlo.

Para nosotros, insisto, es una cuestión fundamental, una cuestión, sin ninguna duda, clave. Creemos que merece toda la atención y seguro que, con la información que nos aporte, luego nosotros haremos nuestro trabajo y nuestras valoraciones.

SR. PRESIDENTE (Sr. Garijo Pérez): Muchas gracias, señor Ayerdi. Señor Consejero, cuando usted quiera.

SR. CONSEJERO DE EDUCACIÓN (Sr. Iribas Sánchez de Boado): Arratsalde on. Buenas tardes.

En primer lugar, quiero agradecer al señor Ayerdi la oportunidad, efectivamente, de llevar a cabo este análisis, y coincido con él en que, efectivamente, la Formación Profesional es algo muy relevante como alternativa a elegir; no como un planteamiento subsidiario sino como un planteamiento alternativo y, es más, un planteamiento de alta cualificación y de cada vez mayor prestigio y que, evidentemente, yo creo que el hecho de que no sea asiduo en esta Comisión, por no ser miembro de la misma, hace que hayamos de tratar con especial detalle, si cabe, a la hora de ofrecerle el mayor contenido que podamos propiciarle.

Por una parte, se nos dice que hagamos un diagnóstico de la situación actual de la FP en Navarra y de los objetivos y retos para el curso próximo. Efectivamente, el curso próximo, 2014-2015, ofrecerá novedades –algunas evidentes– en la estructura de Formación Profesional, lo hará además por la entrada en vigor de la LOMCE y desde las reformas que implica su aparición. Ya saben que una de las cuestiones innovadoras o novedosas es la llamada FP básica.

Todas estas novedades que se van a propiciar hacen observar el diseño de la Formación Profesional de este modo: por una parte, contaremos con la FP básica, con una implantación en Navarra adaptada a la filosofía de equidad y de atención al alumnado que nos caracteriza históricamente y actualmente –más tarde desgranaré este asunto– con aspectos realmente innovadores, como el aprendizaje por resolución de problemas con carácter generalizado como la gamificación y con un convencimiento, el plus

importantísimo que hoy se ofrece a nuestros alumnos: el reconocimiento de un título de nivel 1 de cualificación homologado con Europa.

Contaremos, obviamente, también con la Formación Profesional grado medio y grado superior conocida, para la que hemos posibilitado en Madrid –lo comento ya– el mantenimiento de las pasarelas posibles para hacer real el itinerario deseado y aquí en Navarra con un importante acuerdo que suscribimos el pasado año o a finales de anterior con las universidades navarras en 2013, de cara a la convalidación y reconocimiento de créditos que facilite también a los estudiantes de FP que lo deseen alcanzar el ámbito universitario con convalidación, como digo, de créditos.

Los ultimo datos que recogí –yo creo que muy al principio de curso– eran que, en el curso 2013-2014, había en nuestras universidades de Navarra al menos quinientos setenta y un estudiantes provenientes de la Formación Profesional.

Bien, es una FP que está funcionando con solvencia en aspectos como la formación dual vinculada a la empresa y hoy está trabajando en colaboración con algunas de mucho prestigio y, en todo caso, con más de ciento treinta empresas navarras y con la Confederación de Empresarios de Navarra y el conjunto de los miembros del Consejo de Formación Profesional de Navarra, con una apuesta clara por el emprendimiento, con dos programas ambiciosos: por una parte, el de ideación, que ha posibilitado la implantación de oficinas de negocios y proyectos en cada uno de los centros de la Comunidad para los estudiantes del último curso o que hayan cursado, en los últimos años, la Formación Profesional, y para el que contamos ya con ocho proyectos profesionales en marcha y también, en el ámbito del emprendimiento, como saben, el programa Equilicuá con diez mil alumnos y alumnas implicados, con un numero también muy importante de participantes, este año en concreto, en lo que ha sido ya la III Edición de la Semana de la Innovación, la Creatividad y el Emprendimiento.

Evidentemente, una apuesta por una FP dual y una FP emprendedora tiene que ser también una apuesta por un FP internacionalizada. Hasta ahora, 419 alumnos han hecho prácticas en empresas de otros países desde el año

que iniciamos la legislatura y esperemos que otros tantos más puedan ver multiplicadas sus posibilidades. Creemos que el nuevo Erasmus Plus, con una partida previsible de 700.000 euros, nos va a posibilitar sin duda oportunidades más relevantes.

Por cierto, unas estancias, las de nuestros alumnos, donde han recibido numerosas ofertas de empleo. Como saben –porque fue noticia en los medios–, un porcentaje muy alto de quienes llevaron a cabo las prácticas en el extranjero recibían desde allí ofertas para quedarse.

Otro puntal de la FP, evidentemente, debe ser el puntal de la innovación, una innovación que está tomando diversas variantes –les he hablado de que hemos suscrito acuerdos con empresas de prestigio–; evidentemente, en el ámbito de la innovación, creo que cabe resaltar la doble titulación con Alemania que llevamos a cabo en Volkswagen Academy, donde ya son tres las promociones que hemos tenido, con muy buenos resultados, con una especialización relevante por parte del alumnado que allí va, con un planteamiento de contratación por parte de la empresa y donde, además, queremos –y en ese sentido estamos hablando– extender este programa, no solo al programa de Volkswagen Academy, sino a todas las empresas auxiliares en el mundo del sector, o todos los proyectos de innovación en centros para los cuales, en este curso, tenemos cien mil euros y prevemos mantener la cantidad al menos para el próximo curso escolar.

Una FP que, como sus señorías saben, tiene dos centros de referencia nacional y además dos centros en sectores como la sanidad y las energías renovables. Hoy inauguraba, junto con el Alcalde de Pamplona, y el Rector de la Universidad Pública de Navarra un foro precisamente de empleabilidad desde el ámbito universitario y es evidente que estas ramas son importantes de cara al futuro.

Una FP en la que hemos introducido, en los ciclos superiores LOE, el inglés, por cierto, tal y como se nos había demandado desde el mundo de la empresa. Yo recuerdo una reunión con empresas del sector de las renovables donde nos planteaban que era indispensable que sus empleados pudieran entender los propios folletos que venían en inglés.

Una FP que queremos potenciar con nuevas modalidades en ciclos online. Tenemos 59 módulos ofertados con 625 alumnos previstos y estamos haciendo una apesta que queremos compartir con comunidades próximas –hemos hablado con las comunidades del Valle del Ebro– porque la FP online esta siempre tan cerca como un clic y creemos que es bueno que podamos generar sinergias o intercambios de buenas prácticas.

Finalmente, después de hablar de la FP básica de grado medio y de la superior, permítanme cerrar este recorrido hablando de las acreditaciones. El Gobierno de Navarra, como saben, aprobó el pasado día 5 un nuevo proyecto de decreto foral por el que se adapta la normativa estatal. Pretendemos ofrecer un mayor número de convocatorias de evaluación, que también, lógicamente, va a facilitar la acreditación de más trabajadores ya que se extiende a otras entidades y colectivos ajenos al Gobierno, como empresas o asociaciones profesionales, la posibilidad de promover este tipo de convocatorias.

Su señoría me pregunta por los retos y objetivos para este próximo curso. Le voy a exponer algunos de los principales. En principio, vamos a señalar diez. Más tarde, si acaso, podremos entrar en detalle.

En primer lugar, la implantación de trece nuevos títulos de Formación Profesional básica, entre ellos –lo quiero subrayar– dos titulaciones no previstas inicialmente por el Ministerio, solicitadas y conseguidas por Navarra, como son la de Artes Gráficas y la de Industrias Alimentarias, por ser ámbitos profesionales estratégicos en la Comunidad.

En segundo lugar, la implantación de los nuevos ciclos de grado medio de enseñanzas deportivas como hípica y esquí.

En tercer lugar, la transformación de al menos cinco nuevos ciclos LOE que sustituyan a los anteriores ciclos LOGSE.

En cuarto lugar, la publicación del nuevo decreto foral al que antes he hecho referencia una vez que el Consejo de Navarra le dé el visto bueno, a fin de que los procesos de evaluación y habilitación de competencias por vía de

la experiencia se puedan llevar a cabo en la forma que antes les he dicho; se puedan impulsar, porque ya los llevamos a cabo.

Un quinto reto es precisamente la convocatoria de estos nuevos procesos con base en el nuevo decreto foral para dar respuesta a las peticiones cursadas por trabajadores, por asociaciones profesionales y por empresas.

Otro reto es la ampliación del número de alumnos y alumnas que acceden a la Formación Profesional dual. En el ámbito del sistema educativo, ya tenemos 37 empresas nuevas. Vamos a ver si alcanzamos las 40.

Un séptimo reto es la convocatoria y desarrollo de pruebas libres para la obtención de títulos de importante problemática social: grado medio en atención a personas en situación de dependencia, Escuela de Educadores, 120 plazas y, en emergencias sanitarias, la Escuela Sanitaria, 60 plazas.

Un reto más apuntado es el del desarrollo de los proyectos de innovación ya iniciados y la nueva convocatoria de proyectos por un valor de 100.000 y 100.000 euros respectivamente.

El noveno reto es la adecuación de la normativa emanada de la LOMCE a los actuales PCPI especiales. Este es un aspecto, para nosotros, muy relevante, un aspecto muy sensible, por actuar en el ámbito de la equidad. Saben que siempre hemos mirado con especial atención a este alumnado con necesidades especiales que requiere, lógicamente, también un análisis especial de sus expectativas y de su empleabilidad, intentando propiciar la máxima igualdad de oportunidades a la que tienen derecho por su igual dignidad como personas y por su especial situación de vulnerabilidad, apoyándolos, como digo, al máximo. Tenemos muy buenos profesionales ocupándose de estos ámbitos y tenemos también la satisfacción de que obtienen muy buenos resultados con incluso primeros premios nacionales en los proyectos que desarrollan.

Y un último objetivo es la implantación en Navarra de 16 nuevos talleres profesionales en 10 especialidades para dar respuesta a algo que no contempla la regulación de la LOMCE y que es la situación en que quedarían

los alumnos mayores de 17 años para los cuales, en teoría, concluye la edad que prevé la FP básica. Nosotros estamos convencidos de que la permanencia en el sistema educativo de estos chicos y chicas, de estos jóvenes, es muy importante para su vertebración y su incardinación en la sociedad y, desde luego, esta apuesta por la creación de talleres profesionales es una apuesta clara, decidida y que yo creo que hemos podido llevar a cabo o que estamos construyendo desde bases muy sólidas porque Navarra tenía mucha tarea hecha.

Bien, comenzamos pues por la FP más tradicional, por decirlo de alguna manera, los grados medios y superior con sus novedades, pasaré luego a la básica y su implantación y concluiré con los procesos de acreditación.

En cuanto a la Formación Profesional de grado medio y superior, quizá conviene indicar que la Formación Profesional, cada vez más, se está consolidando como una alternativa a los estudios de Bachillerato o universitarios. Cuenta ya con una excelente y merecida aceptación social y empresarial y eso se refleja en los datos.

En el curso 2013-2014, hemos escolarizado a 9.787 estudiantes y las prescripciones para el curso 2014-2015 en grado medio y grado superior –no les puedo dar las de la básica porque finaliza el 20 de este mes– ascienden a 6.882. Las cifras nos indican una estabilización en la demanda.

En cuanto al ámbito de las ofertas, les diré que, cuando me hice cargo de este departamento, propuse para el mandato el objetivo de consolidar 82 titulaciones –que, lógicamente, queríamos y creo que vamos ya por un 70 por ciento de conversión ya en conseguir títulos LOE– y, en el curso próximo, no ofertaremos 82 sino que ofertaremos 94; concretamente, 32 en grado medio, 49 en grado superior y 13 en FP básica. A estos 94, lógicamente, habría que añadir los otros 10 de talleres profesionales.

Como novedades quizá a resaltar, en modalidad presencial, un nuevo ciclo de Formación Profesional en grado superior en Higiene Bucodental de la familia profesional de Sanidad en el CIP ETI Tudela. Creemos que es

importante –lo verán luego con algunas otras novedades– vertebrar Navarra también desde el punto de vista educativo y de la FP. En la modalidad online, tenemos la novedad de un ciclo formativo de grado superior de Automatización y Robótica Industrial de la familia profesional de Electricidad y Electrónica en el Centro Integrado San Juan Donibane de Pamplona y, además, procedemos a la implantación de cinco nuevos títulos LOE en sustitución de los ciclos que existían LOGSE y concretamente se refieren al aprovechamiento y conservación del medio natural, a la preimpresión digital, peluquería y cosmética capilar, instalaciones de producción de calor e instalaciones frigoríficas y de climatización que, si no recuerdo mal, antes se impartían conjuntamente, y hemos logrado diversificar también con una oferta territorialmente compensada entre distintas localidades.

En cuanto a la modalidad de enseñanzas deportivas de régimen especial, ofertamos dos nuevas titulaciones que se añaden a la recientemente estrenada de media montaña de Alsasua. Por una parte, contaremos con esquí de fondo y, por otra, con hípica, ambos en el centro Sierra de Leire, de Lumbier, que tiene un acreditado prestigio en el ámbito de las formaciones de enseñanzas deportivas de régimen especial.

En definitiva, 15 títulos nuevos: 2 de grado superior, 13 de FP básica, 10 de especialidades de taller, que se concretan en 62 cursos de nueva creación que se añaden a la oferta general de Formación Profesional.

Me gustaría subrayar dos aspectos de manera especial: por una parte, la vertebración, el equilibrio de la oferta educativa. Les he comentado cómo uno de los ciclos más cotizados, por su demanda y salida laboral, el de Higiene Bucodental, ha sido instalado en Tudela y, del mismo modo, nos hemos comprometido con la revitalización en otras zonas, concretamente también de centros situados en la zona norte de la Comunidad, con una apuesta para ofrecer estudios deportivos de gran demanda.

Así, por ejemplo, la nueva oferta que hicimos en grado medio, en media montaña, del centro integral de Sakana de Alsasua, la nueva oferta de grado medio en atención a la dependencia en la modalidad de oferta para trabajadores en el IES Elizondo, y las nuevas ofertas a que antes he hecho

referencia, en el IES Sierra de Leire, de Lumbier, de técnico deportivo en esquí de fondo, primer nivel, y técnico deportivo en hípica, ciclo inicial, teniendo en expectativa el objetivo de crecer también en estos ámbitos.

El segundo aspecto, además de la vertebración, al que quería hacer alusión, es el referido a los criterios técnicos empleados para la programación de estas enseñanzas, siempre buscando una coherencia con el mercado laboral y un balance adecuado con la demanda.

Tal y como se informó en su momento, hemos desarrollado nuestro plan de formación conforme a las prospecciones del Gobierno de Navarra y a las informaciones derivadas de las conclusiones del Plan Moderna y otros estudios del Observatorio de Empleo de Navarra.

Así, se han creado nuevas ofertas normativas en el ámbito del turismo sostenible, atención a personas dependientes, actividades físicas y deportivas, sector agrario, robótica y sanidad. Ya que hablo del sector agrario, les comento que ha tenido un éxito rotundo el ciclo superior de ganadería que implantamos este curso en Pamplona. Creo que es único en España –esto no se lo puedo asegurar con toda certeza– y creo que fue todo un acierto el de los técnicos del servicio el haber llevado a cabo esta realización.

Con respecto a la Formación Profesional desde el punto de vista de la práctica, del aprendizaje de la Formación Profesional al modo dual, cabe señalar que hemos conseguido estar entre las primeras comunidades autónomas en número relativo de alumnos que cursan esta modalidad de formación. Tenemos alumnos de dieciocho ciclos formativos, tanto de grado medio como de grado superior, y de PCPI de trece centros educativos distintos.

Hay algunas comunidades que se lanzaron hacia un FP dual a la alemana, de manera muy exacerbada –no voy a mencionar aquí ninguna–que, evidentemente, han tenido problemas que han salido a la luz pública en los medios de comunicación –no estoy descubriendo nada– precisamente por no llevar a cabo una implantación de carácter progresivo o pautado.

Para el curso 2014-2015, ampliamos la FP dual en otros cuatro ciclos: el de Higiene Bucodental, el de Administración y Finanzas, Prevención de Riesgos Laborales y Operaciones Auxiliares de Servicios Administrativos que, como les he dicho, supone la implantación de, al menos, treinta y siete nuevas empresas.

Hablaba antes de la internacionalización. Para el curso 2014-2015, en cuanto a planes de movilidad, tenemos la previsión de alumnos en prácticas de 3 meses en el programa Erasmus Plus, de 150 alumnos, también en otro programa europeo, de otros 50 alumnos más, para prácticas de una estancia de una semana. Tenemos la previsión de profesores en prácticas de Erasmus, en principio el planteamiento es en torno a 20 profesores y, como les he dicho, la financiación europea que nos viene es de 700.000 euros.

Les voy a comentar algunos de los proyectos internacionales en los que estamos participando desde el servicio: por una parte, el proyecto Parents Matter, que busca la trasferencia de conocimiento y de innovación sobre la implicación de las familias, un ámbito muy importante también en la FP y de cara a la adecuada elección del perfil profesional de los estudiantes. Evidentemente, como en toda comunidad educativa, el peso de las familias tiene que ser relevante, estamos trabajando en este proyecto, hay algún centro, concretamente Donapea, creo recordar, por ejemplo, lo está haciendo de una manera muy buena y con muy buena aceptación.

Tenemos otro proyecto, Dordogne –siempre es difícil de pronunciar–, es un estudio patrimonial y natural pirenaico de dos territorios fluviales de Navarra y de Dordogne para la propuesta de nuevas estrategias de desarrollo laboral. Tuve la suerte de estar en el Valle de Aezkoa hace un mes aproximadamente, compartiendo con las autoridades francesas precisamente la celebración de la culminación de los trabajos y he de decirles que, si no fuera por la comparecencia que hoy tengo, creo que estaría efectivamente en estos momentos en Francia porque me habían invitado a asistir, junto con las autoridades francesas, a esta cuestión.

Por cierto, ya que les hablo de Francia, aprovecho para comentarles que, el día 23, tengo una visita a la Académie de Bordeaux por el tema de los

intercambios. Me comprometí con las familias a que llamaríamos ayer, ayer llamamos y nos dieron cita para el día 23.

Por otra parte, tenemos un proyecto con Ankara, un proyecto de colaboración en el ámbito de la auditoria y de la calidad, que afecta al sector de la educación infantil y que ha sido y está siendo un proyecto muy interesante.

Un apunte sobre la colaboración del Departamento de Educación con el Servicio Navarro de Empleo. Quiero subrayarlo porque la verdad es que cualquiera que pueda ser ajeno a los ámbitos de la gestión puede pensar que es lo lógico y, sin embrago, lo que estamos viendo es que hemos propiciado una relación muy fluida –y algunos dicen que no la habían conocido– con el Servicio Navarro de Empleo. Sabemos que estamos trabajando para las mismas personas y con los mismos objetivos y, en los tres últimos años, se han impartido en nuestros centros, como digo, en colaboración con el Servicio Navarro de Empleo, casi diez mil horas en cursos de formación para el empleo que han contado con la participación de unos novecientos alumnos.

Permítanme una alusión final, en este ámbito de la FP, a nuestra red de centros integrados. Navarra ha apostado por una amplia red de centros integrados para su oferta de FP –es evidente que en la red pública–, recientemente se ha incorporado a la red el centro de Burlada de FP, con lo que queda incluida también una familia profesional tan importante como la de Hostelería y Turismo. En Elizondo, tenemos en proyecto su futura incorporación. De este modo, pretendemos reforzar también la presencia de la Formación Profesional en esta zona de Navarra y, en la red concertada, ya conocen ustedes cómo hemos incorporado –a uno más recientemente que al otro aunque los dos recientes– dos nuevos centros concertados, Salesianos y Cuatro Vientos, en una clara apuesta por dotar a los centros de FP de las acciones y herramientas inherentes al sistema nacional de cualificaciones.

Así pues, contamos en Navarra con quince centros integrados de Formación Profesional: trece en la red pública y dos en la concertada.

Bien, pasando a referirnos ya a la Formación Profesional básica, les he apuntado a sus señorías al inicio tres detalles de entrada: en primer lugar, una filosofía propia de atención al alumnado navarro, de apuesta por la equidad –lógicamente, porque es uno de los pilares de la educación, junto con la excelencia y la calidad–, las metodologías de aprendizaje innovadoras, el aprendizaje por proyectos y la gamificación y la posibilidad –esto es importante– de titulación oficial.

Recientemente, leía alguna información que titulaba con la palabra "duda" y hablaba acerca de la implantación de la FP básica y hacía un relato del ámbito nacional, fundamentalmente. Sin duda, esto ha sido así en otras comunidades autónomas; para nosotros, ha sido complejo –luego les relato el proceso– desarrollar la FP básica, había poco tiempo, queríamos hacerlo muy bien, lo hemos hecho con participación, lo hemos hecho pautadamente pero quizá en Navarra haya sido menos difícil que en otras comunidades autónomas porque hemos partido de situaciones más favorables.

En Navarra ya contábamos con una estructura propia a la que se le ha hecho una adaptación. Dije claramente que la LOMCE no traería una revolución a Navarra, hemos hecho una ordenación de recursos ya existentes que habían funcionado de modo muy satisfactorio en la formación de este tipo de alumnado, y nuestro planteamiento es una implantación progresiva que, en el curso 2014-2015, va a hacer que convivan la nueva FP básica con los segundos cursos de PCPI y con los PCPIE, como ya he comentado, cuya reforma abordaremos ulteriormente.

Intentaré mostrarles cómo se ha llevado a cabo la adecuación. Por una parte, respecto a los programas de PCPI, programas de cualificación profesional inicial, que ya saben que queda el segundo curso pero hay un planteamiento de desaparición siquiera sea nominal, demostraron ser un sistema eficaz de formación que, sin embargo, tenía una limitación: la formación certificada por Educación se impartía en cada comunidad autónoma de forma variopinta y no era homologable a otros títulos ni certificados profesionales.

En Navarra –y esto ha favorecido sustancialmente la actual adaptación–, la gran mayoría de los PCPI eran de dos cursos y dependían de Centros de Formación Profesional. Esto nos daba la razón –vamos a ponerlo entre comillas– sobre el acierto del diseño aplicado en Navarra desde hace años y nos ha permitido realizar sin estridencias la implantación, en estos casos, de la nueva FP básica. Podíamos, por tanto, realizar una implantación progresiva sin desmontar de manera brusca estructuras que están dando buenos resultados y aprovechar el conocimiento y la experiencia de los profesionales que conocen perfectamente este ámbito de formación.

Otros planteamientos del departamento, atendiendo a la posición de los alumnos y al principio sagrado de la igualdad de oportunidades, fueron valorar indudablemente de manera positiva la oportunidad que el cambio legislativo ofrecía para mejorar aspectos inherentes a este tipo de formación, como la inclusión en la formación en el sistema nacional de cualificaciones o la formación en centros de trabajo, y así valoramos una mejora sustancial que es el acceso a un título oficial de nivel cualificación 1, reconocido en toda Europa, y lo que ello supondría para el alumnado que realizara estos estudios.

Estas convicciones nos han hecho abordar la implantación de la FP básica en Navarra con un doble objetivo: en un primer lugar, como les he dicho al principio de mi intervención, favorecer la permanencia del alumnado en el sistema educativo y, en segundo lugar, ofrecer una alternativa a nuestros alumnos y alumnas con dificultades para continuar con su formación, también en este ámbito en los ciclos formativos, y proseguirla hacia el grado medio en su caso y en el marco de aprendizaje a lo largo de la vida.

Bien, una vez publicado el Real Decreto 127/2014, de 5 de marzo, en el Boletín Oficial del Estado, se ha realizado desde el servicio una importantísima labor de diseño curricular, de generación de nueva normativa y de participación de, y con, los centros que habían de impartir esta nueva etapa y, a todos ellos, desde aquí, quiero trasladarles mi gratitud y mi reconocimiento.

En concreto, hemos diseñado estos trece títulos de los que les hablaba que, a diferencia del procedimiento que se ha utilizado en otras comunidades

autónomas, en Navarra, ha contado con la participación de más ochenta profesionales, profesores y expertos de cada sector productivo, que han colaborado en su elaboración adaptándolos a la realidad social y laboral de nuestra Comunidad Foral.

Un aspecto importante de este diseño es que se ha realizado conforme a los principios de la denominada formación a lo largo de la vida. De este modo, se ha establecido algo que quiero remarcar por su importancia y porque ha habido que trabajarlo: una cualificación profesional completa en el primer curso de la FP básica y otra en el segundo. La idea es que, al establecerse por separado, en el caso –que no quisiéramos– de abandono tras el primer curso, la cualificación certificable no lo sea solo desde el Departamento de Educación sino que también sea acreditable por otras Administraciones –en este caso, por la laboral– y sirva para la obtención de otros niveles de cualificación como certificados de profesionalidad o en procedimientos de evaluación y acreditación por vía de la experiencia.

Otro aspecto significativo es la inclusión, en todos los títulos, de tres horas semanales de tutoría, tanto en primero como en segundo, con lo que el departamento hace un esfuerzo claro y diáfano en su apuesta por la formación integral en competencias, en aptitudes y en actitudes de estos alumnos y alumnas, estableciendo un marco de actuación para el apoyo, seguimiento y orientación personal a todos ellos.

No debemos olvidar tampoco –y me parece especialmente importante señalarlo– la inclusión de doscientas cuarenta horas por ciclo para la realización obligatoria, también en este ámbito, de prácticas en centros de trabajo, la conocida como FCT, presente en todos los ciclos de Formación Profesional y que, lógicamente, hemos incorporado también en los ciclos de Formación Profesional básica.

En cuanto al alumnado al que van dirigidos estos ciclos, les señalaré que, si bien en los PCPI se atendía a alumnos de 16 a 21 años, la nueva regulación establece para la FP básica una edad entre 15 y 17, motivo por el cual ha sido precisa –precisamente para dar respuesta adecuada a los mayores de 17 años que, precisando formación, ya no podían acudir a estos

estudios– la creación de un nuevo tipo de taller profesional al que más adelante me referiré.

Para el curso 2014-2015, vamos a ofrecer los siguientes títulos en Navarra en FP básica: Título Profesional Básico en Servicios Administrativos, en Electricidad y Electrónica, en Fabricación y Montaje, en Cocina y Restauración, en Mantenimiento de Vehículos, en Agrojardinería y Composiciones Florales, en Peluquería y Estética, en Servicios Comerciales, en Carpintería y Mueble, en Reformas y Mantenimiento de Edificios, en Artes Gráficas, en Industrias Alimentarias y en Informática de Oficina.

Ya les he indicado que había dos sectores, para nosotros estratégicos, que no habían sido incorporados inicialmente, el Ministerio de Educación se mostró receptivo y logramos incorporar estos dos sectores estratégicos para la Comunidad de las Artes Gráficas y de la Industria Alimentaria. De hecho, estos títulos fueron publicados con posterioridad.

Los títulos se impartirán en 39 cursos, 28 de ellos en centros de la red pública, 7 en la red concertada y 4 en organizaciones sin ánimo de lucro. Esto genera, en principio, en este primer curso, un total de 880 plazas de formación. La oferta en los PCPI básicos y talleres era de 684 alumnos y estas 880 plazas de formación se distribuyen entre 624 plazas en primero de FP básica –primero es lo que se implanta este año– que se suman las 256 de talleres profesionales y hacen ese total de 880.

Quiero señalar, además –me parece importante indicarlo–, que nuestro grupos de FP básica de Navarra van a disponer de una de las ratios más bajas entre las comunidades autónomas de nuestro país. Ya saben ustedes que la ratio que se establecía en el real decreto que regula la FP básica era de treinta alumnos por grupo y hemos establecido dieciséis alumnos por grupo como norma general.

He nombrado, en diferentes ocasiones, los nuevos talleres profesionales. Como ya he señalado, la imposibilidad de incluir en los nuevos ciclos de FP básica a los menores de diecisiete años es lo que nos ha hecho plantearnos la necesidad de diseñar esta alternativa para estos alumnos que,

hasta ahora, se les iba ofertando los PCPI y, para su diseño, hemos partido de dos premisas yo creo que importantes: una duración de mil horas, es decir, un curso, y una búsqueda de la utilidad, no solo real y practica sino también formal; habían de ser acreditables. Esta última condición generó la obligada negociación con el Servicio Navarro de Empleo ya que considerábamos que no podíamos diseñar una formación de mil horas y que, *a posteriori*, no pudiera ser homologado con los certificados de profesionalidad.

Se alcanzó el acuerdo con Empleo, se han diseñado diez talleres diferentes en diez sectores productivos distintos con la misma estructura y organización, primero de FP básica, la misma especialidad y que cuentan con las prácticas asociadas correspondientes. Así, si un alumno finaliza un taller profesional, recibe la certificación académica del Departamento de Educación y, a su vez, podrá solicitar su convalidación con el certificado de profesionalidad expedido por los Servicios de Empleo. Este es un logro importante porque si, posteriormente, realiza nuevas acciones de formación, como un nuevo certificado de profesionalidad, podrá solicitar el título oficial.

Para el curso 2014-2015, se ofertan 16 talleres profesionales: 5 en la red pública, 2 en la concertada y 9 en las organizaciones sin ánimo de lucro y el último aspecto, pero no menos importante, de la Formación Profesional básica es la apuesta por un modelo metodológico para la formación de este alumnado. El aprendizaje por resolución de problemas, *problem resolution learning*, también conocido como “aprendizaje por proyectos” no es algo nuevo aunque sí lo es nuestra propuesta de generalización.

Consideramos que, para el alumnado tipo que ha de nutrir estos ciclos, la aplicación de esta metodología de aprendizaje puede ser una excelente herramienta, tanto para los chicos y chicas como para el alumnado. Creemos que es bueno buscar fórmulas no academicistas, por llamarlo de alguna forma: de mero pupitre y silla, para ofrecer una alternativa real de aprender haciendo, especialmente importante en este ámbito. El departamento tiene ya implantado y testado este procedimiento en dos ciclos de grado medio y, ahora, ponemos a disposición del profesorado la formación y la documentación para la implantación en toda la etapa.

Pretendemos proponerlo con la posibilidad de que se lleve a cabo desde aplicaciones multiplataforma, para que se pueda usar desde un simple teléfono móvil hasta ya, en el plano más ambicioso, un *tablet*, y pretendemos que se puedan con ello gestionar proyectos con los que adquirir y evaluar competencias de carácter trasversal, personal y social: la comunicación, la autonomía, el trabajo en equipo, la responsabilidad, con un nuevo proceso que sigue los parámetros de la gamificación, *gamification serious game*, es decir, utiliza entornos y estrategias de juego en acciones o situaciones que no son un juego.

Concluyo ya señorías. Ya ve que le he atendido con suficiente detalle habida cuenta de que no se prodiga mucho en esta Cámara. Como ya he mencionado, el Gobierno de Navarra aprobó, el pasado día 5, el proyecto de decreto foral por el que adaptamos la normativa estatal de cara a la evaluación y acreditación de competencias, pendiente del dictamen del Consejo de Navarra.

Creemos que, en este nuevo marco, que ha sido consensuado y elaborado durante meses por el departamento y el Servicio Navarro de Empleo y, a través precisamente de este marco, Navarra dispondrá de un sistema propio de evaluación y acreditación de competencias y, entre sus novedades, la nueva normativa permitirá ofrecer más convocatorias de evaluación, facilitará por lo tanto la acreditación de más trabajadores y la extenderá a entidades y colectivos ajenos a la propia Administración o incluso a la propuesta de la propia Administración ya que pueden ser las empresas o asociaciones profesionales las que tienen la posibilidad de promover este tipo de convocatorias.

Nada más y muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Garijo Pérez): Muchas gracias, señor Consejero. Es su turno de réplica, señor Ayerdi, tiene la palabra.

SR. AYERDI OLAIZOLA: Bueno, pues ya siento haberle privado de una magnífica visita a la Dordogne, yo también habría estado a gusto por allí, aunque tampoco habría sido posible. En cualquier caso, bromas aparte, le

agradezco la información y, como le he dicho al principio, desde luego, le traslado que la valoraremos y la estudiaremos. Creo que han señalado muchas iniciativas, muchas actuaciones, datos diferentes y, desde luego, merecen por nuestra parte un análisis sosegado.

A partir de ahí, yo si quería hacer sobre todo alguna pregunta, por completar quizá algo de lo que no se haya podido decir.

En primer lugar, en lo que se refiere a objetivos generales, ustedes –y siguiendo los indicadores del Plan Moderna– utilizan el indicador de formación de personas, creo que es entre 16 y 64 años, que tengan formación superior universitaria y FP de grado superior, en relación con la población y ahí están manejando un indicador, para el año 2015, del 40 por ciento –creo que estamos ahí– y, para 2020, del 45. Creo que estamos ahí, no sé si esto merece alguna reflexión por su parte. A nosotros nos parece un indicador importante y nos parece que, seguramente, es algo que no podemos perder de vista. Por los datos que ustedes indican, parece que estamos cerca del dato que ustedes se proponían para 2015, con lo que entiendo que su valoración es positiva.

Sin embargo, también hay informes de la Unión Europea que nos señalan que, en el año 2020, sería buena que el 85 por ciento de la población activa tuviera algún tipo de formación más allá de la obligatoria, es decir, Formación Profesional universitaria, y sí que quería preguntarle cómo estamos en Navarra en ese indicador: ¿cómo estamos, hoy por hoy, en la población activa, en lo que se refiere a cualificaciones? ¿Y cómo estamos de cara a ese parámetro europeo? Yo creo que ahí, desde luego, la FP tiene un papel importantísimo que jugar.

También hay estudios que señalan que, hoy por hoy, el 65 por ciento de los empleos requeridos por nuestras empresas requieren una cualificación de FP. No sé cómo estamos, en definitiva y quizá usted tenga esa foto de la población activa actual: ¿cuál es la población activa? Y, sobre todo, ¿qué ratio hay de personas no cualificadas? Yo creo que ese es un dato importante que a nosotros nos gustaría chequear con usted, que seguro que tiene el dato.

En segundo lugar, me ha parecido apuntar que había, en el curso 2013-2014, casi diez mil estudiantes haciendo Formación Profesional, he entendido que de grado medio y superior, no sé si incluía ahí los PCPI también o no, luego nos lo aclarará. A mí sí que me gustaría saber las familias o especialidades entre las que se reparten estos estudiantes, por lo menos, las más importantes, es decir, ¿qué peso tienen las familias más importantes? No le voy a decir todas.

Sí que, en el informe sobre el sistema educativo navarro del año 2012, hay una tabla aquí bastante interesante. Lo que pasa es que es una tabla con 7.200 que se refiere al año 2011-2012. A tenor de lo que usted nos ha dicho, ha subido mucho, de 7.200 a casi 10.000, el peso de la Formación Profesional. En esta tabla, insisto, del curso 2011-2012, los ciclos formativos vinculados a administración y gestión, por ejemplo, suponían 1.157 alumnos, un 15 por ciento del total. Había distintas familias: Sanidad representaba un 10 por ciento, Instalación y Mantenimiento casi un 10, Electricidad y Electrónica un 10, etcétera. Me gustaría saber si tenemos una foto un poco más actualizada de esto.

Usted también ha señalado que, en definitiva, hay buena relación con el Servicio Navarro de Empleo y que, sobre todo, lo que se está procurando es estar muy cerca también de las empresas y de los sectores productivos para saber qué es lo que demandan y, por eso, a mí me interesa esta fotografía. Tengo esta fotografía de 2011-2012, han pasado dos cursos más, nos ha dado usted también las novedades para el curso que viene, habrían pasado tres años de esta foto que es el último informe y, desde luego a nuestro grupo sí que le interesa saber cuáles son los ciclos o las familias más importantes.

Insisto en que nos preocupa *a priori* que Administración y Gestión tenga un peso tan alto, nos parece excesivo, no sé si responde a una pura cuestión de inercia y nos gustaría saber cómo está evolucionando esto. Esto nos parece relevante.

Ha hecho usted también referencia a la formación dual: ha dicho que había unas 110 empresas implicadas y que esperaban 37 o 40 más o no sé si

ciento y algo. Sí me gustaría saber no solo cuántas empresas sino cuántos alumnos, al final, están en la formación dual. Eso también es una pregunta para nosotros importante.

Sectores emergentes todavía, sobre todo, también es una pregunta que nos hacemos recurrentemente: ¿está la Formación Profesional respondiendo o diseñando ciclos formativos para sectores emergentes? Usted nos ha hablado ya de nuevos ciclos. A mí no me ha parecido ver mucho de nuevas tecnologías. Sobre todo, es verdad que nos ha hablado de automatización, robótica, etcétera, que es importante, pero he echado de menos alguna reflexión sobre nuevas tecnologías.

Luego, se ha detenido usted mucho –y yo también se lo quería preguntar– en la FP básica; se ha detenido bastante explicándonos esto y nos ha dicho que, el año que viene, van a ser casi novecientos alumnos los que estén allí.

Ha dicho también una cosa con la que yo coincido y me parece esencial y es que la Formación Profesional tiene que ser percibida como alternativa a la Universidad. Yo creo que esta es una cuestión absolutamente clave. Ha trasladado usted que eso estaba consolidado en Navarra, que eso ya era así y ahí sí que me gustaría hacer una parada, es decir, cuando dice que esto es así, ¿han hecho algún tipo de estudio o encuesta en esta materia? ¿Es una convicción personal? ¿De dónde deriva? A mí esto me parece muy importante y me parece que la FP básica, en la medida en que a esta nueva FP básica a la que nos obliga Madrid puedan acudir personas que todavía no hayan terminado la Educación Secundaria, que no han sacado ESO, se genere un cierto desprestigio en un camino que llevábamos entiendo que bien dirigido. Me preocupa esto.

Es verdad que usted ha halado de la sensibilidad hacia la equidad, hacia la igualdad de oportunidades y compartimos todo esto. Es así, como no podía ser de otra manera, pero sí que nos preocupa que la FP, en ese camino que usted señalaba de que debía ser alternativa a los estudios universitarios, en lo que coincidimos, nos preocupa que este mensaje que nos llega desde Madrid, de la LOMCE, genere un cierto camino hacia atrás en esa

consideración de alternativa que nosotros, de verdad, creemos que tiene y que debe seguir teniendo.

Creo que, a partir de aquí, poquitas cosas más. Insisto, para nosotros es fundamental, tenemos que reconocer que se han puesto encima de la mesa cuestiones, que hay movimiento, lo vamos a valorar con mucho cariño, lo valoraremos con detenimiento y, a partir de esta comparecencia… Por cierto, no sé si tienen costumbre en esta Comisión de entregar la comparecencia en texto. (Murmullos) Como en otras Comisiones en las que tengo más uso sí que hay esa práctica, si aquí no se produce tendremos que esperar a la transcripción.

SR. CONSEJERO DE EDUCACIÓN (Sr. Iribas Sánchez de Boado): Mi Jefa de Gabinete tendría un problema terrible porque, hasta última hora, incorporo cosas.

SR. AYERDI OLAIZOLA: Bueno, esperaremos a la transcripción en cualquier caso porque sí que creo que merece un análisis sosegado. Nada más y gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Garijo Pérez): Muchas gracias, señor Ayerdi. Por parte del Unión del Pueblo Navarro, señora González.

SRA. GONZÁLEZ GARCÍA: Muchas gracias, señor Presidente. Muy buenas tardes, señorías. Quiero dar la bienvenida, una vez más, al señor Iribas y al señor Marino a esta Comisión de Educación.

Muy bien, desde UPN, lo que tenemos que decir es que la Formación Profesional navarra para nosotros es un punto básico del sistema educativo; lo ha sido y lo va a continuar siendo. Todos estos años de Gobierno que lleva mi formación política gobernando esta Comunidad, ha sido un pilar básico, se ha cuidado con mimo, se ha trabajado, por parte de los profesionales del Departamento de Educación también, de una manera importante para llegar al punto en el cual nos encontramos ahora y es esa Formación Profesional navarra de enorme calidad y hay que decirlo así.

Desde Unión del Pueblo Navarro también lo vamos a ir incorporando una vez más en nuestros programas electorales porque, como les digo, es un punto importante que además lo entendemos como que la calidad o los éxitos que tiene el sistema educativo navarro, donde se encuentra en estos momentos, también la Formación Profesional es uno de los puntos importantes.

Nosotros, en este tema de la Formación Profesional –se ha comentado–, sí que es verdad que, con la implantación de la nueva ley de la LOMCE, alguno de estos temores era precisamente vinculado a qué iba a ocurrir con esa Formación Profesional básica y con los PCPI que, efectivamente, en Navarra están dando muy buenos resultados.

Yo creo que el Gobierno de Navarra, en este caso, y la sección de Formación Profesional, lo que han hecho es trasformar de alguna manera esos PCPI en esa Formación Profesional básica y ese temor que suscitaba el señor Ayerdi que no se convierta precisamente en eso sino que simplemente sea una traslación o una trasformación de esos PCPI a esa formación básica y que el alumnado pueda continuar con esos grados medios, esos grados superiores.

Nosotros apostamos, efectivamente, por esa Formación Profesional dual, creo que en esta legislatura se ha dado un salto cualitativo en ese desarrollo de la Formación Profesional. Es verdad que se hizo un trasvase de estudiantes, que es bueno. Cuando yo estudié, no todos íbamos a la Universidad, era como un reto poder llegar o tener un título universitario. Ahora, es verdad que las sensibilidades son distintas y los jóvenes apuestan por otras diversidades y está muy bien porque igualmente puede tener el mismo valor un título universitario que una Formación Profesional de un grado medio o superior.

También existe en Navarra y yo creo que ha sido un acierto basar, en muchos aspectos, esa Formación Profesional en los puntos estratégicos socio-económicos de la Comunidad Foral, como pueden ser las energías renovables, como puede ser la agroalimentación, como también puede ser, y ahí está, ese centro de referencia nacional a nivel sanitario y, por supuesto,

todo ello tiene que estar incardinado en ese emprendimiento, en esa internacionalización, de la que también se ha venido hablando mucho durante toda esta legislatura, esa apuesta por los idiomas, también dentro de la Formación Profesional y, cómo no, por la innovación.

Usted ha apuntado dos cuestiones importantes: una, el tema de las acreditaciones. A nosotros nos parece muy importante; efectivamente, de aquí a unos años, todo el mundo va a necesitar una acreditación, una titulación, para poder insertarse dentro del mercado laboral y, por lo tanto, el Gobierno y el Departamento de Educación tienen que hacer que el mayor número de personas posible consiga esa titulación.

También nosotros hemos hablado muchas veces y por remarcar esa FP básica, a mí me ha gustado que usted esta tarde haya desarrollado cuál va a ser esa formación a partir ya de septiembre y nos ha dado diferentes pinceladas importantes de cuál va a ser y, cuando hablamos aquí muchas veces acerca de que UPN no está con la LOMCE o no es nuestra ley, efectivamente, esto es un ejemplo de lo que hemos dicho otras veces: es adaptar esa ley, que viene emanada del Estado y que es de obligado cumplimiento, a la realidad de la Comunidad Foral y la inclusión de esos talleres profesionales es un ejemplo más de intentar buscar una salida a aquellos estudiantes, en este caso, que la LOMCE no recoge y que, de alguna manera, el Departamento de Educación ha tenido esa sensibilidad para que, al final, todo el mundo pueda conseguir una titulación académica.

Por nuestra parte, yo creo que el diseño que ustedes le están dando a la Formación Profesional en general pero, en este caso concreto, a la formación básica, es el adecuado. Vamos a ver cómo se va desarrollando ya en el año que viene, en el próximo curso, cómo se van cubriendo esas ochocientas ochenta plazas y cómo se van desarrollando los diferentes cursos y, por lo tanto, nosotros lo que tenemos que hacer es darle la enhorabuena al Departamento de Educación, a la sección de Formación Profesional con su mayor representante, en este caso, Marino Barásoain por ese trabajo que están haciendo y, simplemente, muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Garijo Pérez): Muchas gracias a usted, señora González. Por parte del Partido Socialista de Navarra, señor Rascón.

SR. RASCÓN MACÍAS: Muchas gracias, señor Presidente. Buenas tardes, señorías. Buenas tardes y bienvenidos a esta Comisión, señor Iribas y señor Barásoain.

Yo, realmente, después de la extensa información que nos ha trasmitido el Consejero y después también de lo que ya han dicho los dos portavoces que me han precedido, creo que me queda muy poquito que decir, por no decir nada.

Evidentemente, para mi grupo, la Formación Profesional es un elemento de capital importancia, lo es ahora y lo era antes, antes y después de la LOMCE y, en todas partes, como digo, es un tema que es fundamental. En Navarra, se han ido haciendo las cosas relativamente bien. Yo creo que el tema ha funcionado y la esperanza que tenemos también es que siga funcionando bien a pesar de, es decir, que a pesar de la LOMCE, siga funcionando bien.

En ese sentido, yo creo que nos tranquiliza un poco la idea que tiene el departamento con la Formación Profesional básica porque, efectivamente, es una cosa que yo creo que a nadie nos ha convencido, tal y como se ha planteado en la ley, y que de alguna manera, como digo, esa idea que ha planteado el departamento de cómo hacerlo, yo creo que puede resultar satisfactoria para cumplir, por un lado, con la legalidad y, por otro, para no estropear lo que aquí está más o menos razonablemente bien.

Insisto, creo que se ha dicho ya casi todo. Por mi parte, nada más y muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Garijo Pérez): Muchas gracias a usted, señor Rascón. Por parte de Bildu, señora Aranoa.

SRA. ARANOA ASTIGARRAGA: Eskerrik asko, Eskerrik asko, Presidente jauna. Arratsalde on guztioi, ongi etorriak, Consejero jauna, eta laguntzen diona. Barasoáin jauna, barkatu. Buenas tardes, muchas gracias

por sus extensas y detalladas explicaciones. Hoy nos corresponde a todos poner en valor la importancia de la Formación Profesional en tres ámbitos: en el educativo, en el laboral y en el socio-económico.

En el educativo, el valor de la Formación Profesional es obvio pero quiero hacer hincapié en este valor porque hoy, que se habla tanto de educación para la vida y de simbiosis de escuela-realidad, la Formación Profesional debe tener un papel protagonista, un protagonismo estelar, diría yo.

En segundo lugar, mencionaba la importancia para el desarrollo laboral y la crisis ha puesto de manifiesto, aún más si cabe, que ya lo sabíamos, la necesidad de potenciar este ciclo educativo, las graves tasas de desempleo juvenil, la huida casi a oleadas de jóvenes que tienen que ir a otros estados en busca de otro futuro mejor, han demostrado que es necesario reformar y mejorar el modelo educativo actual, especialmente en el desarrollo de la Formación Profesional, que es básico en este sentido, de forma que nuestros jóvenes puedan, una vez terminados sus estudios, incorporarse al mundo laboral, eso sí, en unas condiciones dignas.

En tercer lugar, era la importancia de la FP a nivel socio-económico para Navarra; eso es indiscutible, o así debe serlo, porque la FP es un valor añadido para nuestra sociedad, para nuestra economía, para su desarrollo, para el desarrollo innovador y la crisis ha demostrado la necesidad del fomento de esa Formación Profesional.

Las instituciones deben implicarse, debemos implicarnos todos en este objetivo y garantizar una oferta amplia, de calidad, en condiciones e instalaciones adecuadas, y debemos ponerla en valor, como he dicho al principio, y el Gobierno de Navarra, la verdad, tiene una gran responsabilidad en este tema y, también hay que decirlo, no lo están haciendo del todo mal. Así como otras veces somos más cañeros, en este tema no se está haciendo del todo mal.

De todas formas, el Consejero ha explicado muy detalladamente todo. Esto es de agradecer y me gustaría plantearle algunas dudas que me han

quedado, seguramente atribuidas a mi ignorancia en el tema. Creo que la demanda de la Formación Profesional, por lo que parece, va en aumento año tras año. Según tengo entendido, en el curso pasado, hubo un 5,2 por ciento más de alumnos y me gustaría saber si cuadran las cuentas, si la oferta es adecuada a la demanda existente, si también la oferta va en aumento y también me gustaría saber cuáles son las titulaciones que tienen más demanda, las más exitosas cara a futuro.

La Formación Profesional básica es verdad que viene un poco impuesta por la LOMCE de Madrid, un poquito forzada para hacerlo así tan rápido; seguramente requeriría de unos tiempos más prolongados para que se pueda implantar de forma normalizada. Pero no me queda claro dónde se sitúa este tramo de Formación Profesional básica. ¿Exactamente dónde van a estar situados materialmente? ¿En los centros de Formación Profesional? ¿En los institutos, como estaban las unidades anteriores? ¿O al margen? Me gustaría que me expliquen.

También, en cuanto a la Formación Profesional dual, que me parece muy buena y me parece importante y con lo que dije al principio de educación para la vida y de escuela-realidad, sí que es verdad que nos sigue generando dudas. En una comparecencia anterior, ya dijimos que nos provocaba dudas sobre si era simplemente un maquillaje para las tasas de desempleo o si serviría para profundizar en una versión mercantilista de la educación o si las empresas pequeñas y medianas estaban en desventaja con las mayores. Todo esto, ya sé que un curso, que es lo que lleva la Formación Profesional dual, es muy poco para evaluar pero, si tienen alguna minievaluación, me gustaría conocerla.

Por último, quiero expresar mi preocupación por la escasa presencia del euskera en la oferta de Formación Profesional porque esto supone, en cierta medida, una exclusión de la voluntad de gran parte del alumnado, que le gustaría continuar sus estudios en euskera también en Formación Profesional.

Yo, toda esta información también, así como el señor Ayerdi ha dicho que la va a tratar con cariño y detenimiento, yo igual con menos cariño pero también con detenimiento. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE (Sr. Garijo Pérez): Muchas gracias, señora Aranoa. Por parte de Aralar/Na-Bai, señora Pérez.

SR. PÉREZ IRAZABAL (1): Eskerrik asko. Ni hasiko naiz, noski, eskerrak ematen, eta ez dakit zenbateko kariñoa jarriko diodan nik datu guztiak aztertzerakoan. Agian niri gertatuko zait Kontseilariari bezala, eta ohikoa denez, etxekoekin badakigu zer gertatzen den, zuk zeuk erran duzu Ayerdi jaunari gaur bereziki atendituko zeniola eta guk agian noizbait kontseilari aldaketa baldin badugu kasu berezia eginen diogu eta kariño berezia jarriko diogu.

Ayerdi jaunak aipatu duenez, aspaldidanik eskatu dizuegu, mesedez, faborez, otoitz, arren eta ez dakit zenbat modu gehiagotan eskatuta, halako datuak ematen dituzunean, ez da hainbesterako, taula batean ekartzea. Ez dakit, agian gaur berak eskatu duenez hurrengoan suerte gehiago izango dugu. Orain arte ez dugu izan. Ez dut erraten agian zure agerraldi osoa hitzez hitz. Nik hori ez dut behar. Baina datuak aldez aurretik dituzu, eta gero zuk egiten dituzun aipamen politikoak edo nahi duzuna idatziko dugu gainean. Baina datuak eta halako zerrendak ematen direnean eskertzekoa da. Besterik ez, betikoa erran behar nuen.

Gaurkoarekin hasita, zeuk nolabait bi bloketan desberdindu duzu. Alde batetik, oinarrizko Lanbide Heziketa, bereziki inportantea hurrengo ikasturteari begira. Gero, betikoa, nolabait errateko, erdi mailakoa, goi mailakoa, eta aurreko urtetik hasitako Lanbide Heziketa duala.

Oinarrizko Lanbide Heziketarekin hasteagatik, egia da, beste batzuetan esan duzu, oso prozesu konplexua zela, oso denbora gutxian egin beharrekoa, beste erkidego batzuetan erran zuten ezinezkoa zela, gainera erran diguzu parte-hartze handiarekin egin duzula, ez dakit nik hori, zalantzan jarriko dut. Baina honen inguruan bi aipamen berezi egin nahiko nituzke bereziki inportanteak iruditzen zaizkidalako, eta zoriontzeko modukoak. Lehenbizikoa,

lanbide tailerrak. Uste dut LOMCEren hutsunea ederra zela, guk hori nolabait aurreikusita genuen, eta ez genuke inolaz ere honelako aukerarik galdu behar. Hori inportantea iruditzen zait, eta gero beste gauza bat oso interesantea eta inportantea, bai oinarrizko Lanbide Heziketetan bai besteetan ere, tutoretza da. Hitz egiten duzue anitz hizkuntzaren garrantziaz, baina tutoretzaren garrantzia azpimarratu nahiko nuke. Astean hiru ordu ongi iruditzen zait, eta ezinbestekoak. Beraz, zentzu horretan zoriondu nahi dut.

Ez duzu aipatu honen adaptazioak, honen egokitzapenak, aurrekontuan zer eragin duen, baldin eta eraginen bat badu. Horrela izatekotan nondik aterako den edo zer aurreikusita dagoen, eta irakasleen aldetik honek eraginik duen, eta zein. Batez ere, hori.

Hasieran erran bezala, prozesua konplexua da, eta ikastetxeetan nola bizi da hau? Kexarik egon da? Kezkarik? Hori nola landu duzuen eta ikastetxeetan nola bizitzen ari diren jakin nahiko genuke.

Erdi mailakoa, goi mailakoa, Lanbide Heziketa dualaren inguruan aipatu duzue apustu argia egiten duzuela dualaren alde. Guk hasieratik gure kezkak eta gure zalantzak argi utzi genituen mahai gainean, eredua etortzen da etortzen den moduan eta uste dugu gauzak progresiboki egin behar direla egitekotan, eta aztertu behar dela oso ongi zer eta nola egiten den.

Zuek aipatu duzue beste erkidego batzuetan zer arazo izan diren, baina Aranoa andereak aipatu duenez, badakigu denbora gutxi dela, eta iruditzen zaigu ezinbestekoa, gehiago sakondu baino lehen edo zabaldu baino lehen, ebaluazio bat izatea jakiteko zer moduz funtzionatzen ari den, enpresa horiek zer egiten ari diren ikasleekin, nola funtzionatzen duen formazioak, nork antolatzen duen zer, nork aukeratzen duen zer, enpresak ikasleak, ikasleak enpresak, nork planifikatzen duen… Koherentzia aipatu duzue. Noski, koherentzia egon behar da. Jakin behar dugu non gauden, zer testuinguru dagoen. Baina ez genuke ahaztu behar planifikazioaren garrantzia Hezkuntzak eraman behar duela eta ez genuke utzi behar, gure ustez, enpresen esku.

Bukatzen joateko, bertebrazioarena aipatu duzu. Nolabait, oreka geografikoa. Beno, ni horrekin ez nago ados, momentu honetan ez dago halakorik. Zoritxarrez ez dago. Geroxeago hitz eginen dugu horri buruz. Ea benetan Nafarroan benetako aukera-berdintasuna dagoen toki batean jaio edo beste batean jaio. Uste dugu ez dela horrela. Departamentuak badu zer egin gai honen inguruan. Nire aurretik hitz egin dutenek ez dute aipatu. Nik beste batzuetan uste dut aipatu dudala, Lanbide Heziketarekin dudan beste kezka bat, beste urte batzuetan urteroko hezkuntza txostena etortzen denean aipatzen da, argi eta garbi, estereotipoen kontua eta banaketa bat dagoela. Jakin nahiko nuke zentzu horretan zerbait egin duzuen, lanketa bereziren bat edo datuak aztertu dituzuen.

Bukatzeko, ingelesaren garrantzia, noski, bai, guk ez dugu ukatuko, ingelesa, frantsesa eta alemaniera, eta beste batzuena ere bai, baina ez ahaztu baditugula bi hizkuntza gureak direnak, eta bat ahaztuta duguna gehienetan. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE (Sr. Garijo Pérez): Muchas gracias a usted, señora Pérez. Por parte del Partido Popular de Navarra, señora Zarranz.

SRA. ZARRANZ ERREA: Gracias, señor Presidente. Señorías, buenas tardes. Buenas tardes, señor Iribas, señor Barásoain, muchas gracias por las explicaciones que nos ha dado, que realmente son tan abundantes que a mí particularmente no me ha dado tiempo a anotar todos los datos y todas las cuestiones que usted ha ido desgranando. Con lo cual, también esperaré a ver la transcripción de la Comisión para mirar entonces aquellas cuestiones sobre las que me han quedado dudas, porque volver a preguntarle sobre cosas que sí que ha dicho pero que no me ha dado tiempo a anotar, no me parece tampoco que sea el sitio así que, de esas cuestiones, ya veré más adelante si se resuelven esas dudas.

Sobre la Formación Profesional en general, efectivamente, como usted bien ha dicho, Navarra es un buen ejemplo de cómo hay que hacer las cosas, eso nosotros nunca lo hemos puesto en duda, al contrario: nosotros creemos que tenemos un buen sistema de Formación Profesional en Navarra y, precisamente, lo que ha intentado hacer el Ministerio de Educación, en este

caso, el Gobierno de España, con la LOMCE y, en este caso, también con los de decretos del pasado marzo es intentar regular los PCPI que no en todas las comunidades estaban igual regulados y que no en todas las comunidades estaban funcionando bien y que no en todas las comunidades se estaban dando en diferentes tipos de centros y demás y, sobre todo, que no eran titulaciones homologables y esto es una cuestión que, en la época que estamos viviendo ahora mismo, desde luego, es una cosa que había que intentar solucionar, por lo menos a nuestro juicio.

La FP básica, efectivamente, es un esfuerzo de adaptación importante para las comunidades autónomas –eso también lo ha reconocido el Ministerio y lo reconocemos nosotros en el Partido Popular– y, por eso, precisamente, también se ha dado ese periodo de dos años de transición entre los PCPI y la FP básica, cuestión que creo que precisamente es uno de los aspectos señalables de la LOMCE que, como está tan de moda, por así decirlo, atacar la LOMCE pase lo que pase, pero bueno, también hay que señalar que la LOMCE lo que concibe también es bastante flexibilidad para adaptar las situaciones de cada aspecto y de cada comunidad.

Decía el señor Ayerdi que lo que pretendía la LOMCE era desprestigiar la Formación Profesional y, precisamente, lo que pretende la LOMCE es todo lo contrario: la LOMCE está planteada para luchar contra el abandono escolar y nosotros creemos que la Formación Profesional es una muy buena formación y creemos que hay muchos alumnos que no se sienten cómodos en una ESO o un Bachillerato y que, en cambio, se sentirían perfectamente cómodos en una Formación Profesional.

Lo que se pretende con la Formación Profesional básica es adelantar esos estudios prácticos, quizás más acordes para alumnos que abandonarían los estudios con dieciséis años y que, de esta manera, ven que, efectivamente, también para ellos está hecho el sistema escolar e intentar que, desde luego, con dieciséis años, nuestros alumnos no se vayan a sus casas o no vayan a engrosar esas listas del paro tan alarmantes que tenemos.

Además, encima, no solo es así sino que también, como ha mencionado el señor Iribas, con las pasarelas y demás, se da la posibilidad

de no solo sacar el título de ESO sino también continuar después con un título de Bachillerato o seguir en la Formación Profesional. En cualquier caso, como digo, la LOMCE está concebida de una manera flexible y de una manera que permite adaptarse a las diferentes casuísticas de cada situación. Nosotros, desde luego, seguimos, por supuesto, apostando por ella a pesar de que políticamente, como bien acabo de señalar, lo que está de moda es atacarla sea como sea.

Yo, desde luego, espero que el curso que viene, cuando empiecen a implantarse tanto la Primaria como la FP básica, empecemos a ver buenos resultados y buen funcionamiento en todas las comunidades autónomas y que esto sirva para callar algunas voces que se han dedicado a malmeter, en mi modesta opinión.

Nada más. Como le digo, ya leeré con detenimiento la transcripción de lo que ha comentado usted, concretamente de todas las titulaciones, los talleres, etcétera, y ya en caso de tener que hacerlo, ya tomaré las decisiones que en ese momento correspondan pero, ahora mismo, tampoco me ha dado tiempo a todo y lo vuelvo a decir: nosotros creemos que la Formación Profesional en Navarra funciona muy bien y esperemos que siga siendo así. Gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Garijo Pérez): Muchas gracias, señora Zarranz. Por parte de Izquierda-Ezkerra, señora De Simón.

SRA. DE SIMÓN CABALLERO: Gracias, señor Presidente. Muchísimas gracias, señor Iribas y señor… ya se me ha olvidado el apellido. (Murmullos) (Risas) Barásoain. Discúlpeme, esto es por la hora de la tarde y porque creo que estamos ya, por lo menos yo, un poco saturados.

Bien, gracias, en todo caso, por su presencia aquí y más en esta comparecencia tan atípica porque yo estoy un poco desconcertada porque, desde luego, en una hora no se puede hacer, por mucho que se quiera, un repaso global a toda la organización de la Formación Profesional en Navarra. En todo caso, hay una página web del Departamento de Educación que es

magnífica y podemos ir luego a repasar aquello que nos haya quedado alguna duda.

En todo caso, yo creo que es evidente que la Formación Profesional ha cumplido con una parte importante de los objetivos, pero no de hace cinco años ni diez; es que, desde la LOGSE, que fue el gran paso hacia una Formación Profesional no solo más prestigiosa sino con un papel mucho más claro en relación con la formación básica, a la Formación Profesional media y superior.

En ese sentido, las llamadas pasarelas, los cursos preparatorios que usted dice que se van a mantener, que era una de las pegas o defectos que tuvo la renovación de la Formación Profesional en su inicio, han supuesto una mejora importante. Por lo tanto, en ese aspecto, yo me alegro de que en Navarra se vayan a mantener porque, de hecho, los números están ahí y hay una cantidad muy importante de alumnado que fracasó en su día y que, hoy por hoy, está en la Universidad por haberse reenganchado a través de los ciclos de grado medio y, de ahí, al grado superior y, de ahí, a la Universidad. Por lo tanto, ahí no tengo nada que decir más que que todo lo que hagamos por prestigiar la Formación Profesional nunca está de más y nada que vaya en desprestigio de la formación universitaria de ninguna de las maneras.

Lo que es cierto es que en estos momentos de crisis, el alumnado que sale de una FP, sobre todo de un grado superior, tiene muchas más posibilidades de trabajo hoy por hoy que un alumno o una alumna que sale de la Universidad. Es más, están los centros de Formación Profesional, los ciclos formativos, sobre todo los de grado superior, no voy a decir llenos pero tienen una parte importante de alumnado que ya tiene estudios universitarios. Por lo tanto, yo creo que esto es positivo.

Decía el señor el Ayerdi que por qué hablar tanto de la Formación Profesional básica. Bajo mi punto de vista, es lo que tiene que estar encima de la mesa porque es lo que se va a implantar el año que viene en Navarra, particularmente después de que se aprobara la LOMCE.

Como nosotros ya hemos pedido en múltiples ocasiones que se suspendiera esa implantación y se retiraran los decretos porque nos parecía que esta rapidez y esta manera de hacer iba a tener consecuencias organizativas, curriculares y económicas graves, y creemos que las va a tener a pesar de que ustedes se hayan esforzado al máximo, porque no va a haber tiempo; es más, hay incluso errores en los reales decretos –porque los hay– que van a requerir subsanación, que lo ha admitido incluso el Ministro Wert, pues, evidentemente, veremos a ver lo que pasa.

Solo faltaba, señora Zarranz, que además de ir tan rápido no esperáramos dos años de convivencia entre la Formación Profesional inicial que está funcionando actualmente, y la Formación Profesional básica. Nunca jamás se ha hecho una reforma educativa con esta rapidez y nunca jamás se ha hecho eso de decir: “ahora, de repente, cojo y cambio toda la Primaria, toda la Secundaria…” Ese es el procedimiento lógico.

En fin, yo le diré, señor Iribas, que me alegro mucho de que… la información que nos ha dado… vamos, que la he atendido con interés pero hay algunas cosas que no comparto, ya se lo he dicho muchas veces: hablan de innovación cuando se refieren al aprendizaje por resolución de problemas en la Formación Profesional básica, que es algo que viene muy, muy de atrás porque, además, en estos niveles y con las características que tiene este alumnado, no sé si hay otra forma de aprender.

En todo caso, no me quiero extender mucho más. Sí que me preocupan los asuntos de convalidación y reconocimiento de créditos, todo el tema de acreditaciones: quién las da, cómo se dan, la relación que existe con los certificados de profesionalidad, la titulación… En mi opinión, no es solo Navarra quien tiene que avanzar, pero creo que ahí tenemos un camino importante que recorrer.

Respecto a los 16 nuevos talleres de Formación Profesional, me preocupaba y me sigue preocupando que la zona rural no esté debidamente contemplada, porque no lo está, y también me extraña que haya solo 5 centros de la red pública. Me extraña muchísimo, 16 talleres profesionales: 5 centros en la red pública, 2 de la red privada y 9 de organizaciones sin ánimo

de lucro pero, ¿se van a implantar solo 5 talleres, de esos 16, en la red pública? Me preocupa.

Respecto a la Formación Profesional dual, también nos preocupa cómo va a ir avanzando esta en la medida en que las empresas cada vez tienen más capacidad de influir en el diseño del currículum y nosotros creemos que eso no es beneficioso para los estudiantes ni para la equidad.

Nada más y muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Garijo Pérez): Muchas gracias a usted, señora De Simón. Señor Consejero, para contestar a las cuestiones que le han planteado los diferentes portavoces, cuando usted quiera, tiene la palabra.

SR. CONSEJERO DE EDUCACIÓN (Sr. Iribas Sánchez de Boado): Bien, empiezo por el principio.

En primer lugar, se ha dicho aquí que se me va a valorar con más cariño, con menos cariño… Miren ustedes, se suele decir “hay amores que matan” o “ay, amor, no me quieras tanto”: queda muy bien pero yo ya sé que, a la que me despiste, castañazo, y está en el manual del usuario. De todas formas, agradezco esa retórica, por lo menos para quienes dicen que se va a hacer así. Ya, quienes advierten que no se va a hacer así, pues hombre, no pasa nada. Deportividad.

Le diré al señor Ayerdi, por comenzar, que es verdad que hacemos una valoración positiva de la FP, que creemos que no es una valoración positiva que la haga simplemente el Gobierno, que creemos que es una valoración positiva que la está haciendo la sociedad y que creemos que es una valoración positiva que la está sintiendo la comunidad educativa, una comunidad educativa que no estaba acostumbrada quizá a que se pusiera en valor su trabajo de la manera en la que creo que se debe poner y que, evidentemente, podía incuso en épocas anteriores ver afectada su estima profesional indebidamente porque la realidad es que son profesionales, son profesores y profesoras como la copa de un pino.

Y digo esto porque el otro día tuvimos la ocasión de coincidir –además estuvo concretamente la señora Pérez Irazabal en el acto– y algún profesor me decía: “es que nunca habíamos oído que se hablase así de nosotros” y no me dijo: “y sin habernos muerto” pero la realidad es que yo creo que es una injusticia que determinadas vías de formación, de alguna manera, no hayan recibido el trato o la respuesta adecuada en determinados momentos cuando la Formación Profesional ha sido para Navarra vital históricamente y lo es actualmente.

Entonces, realmente, yo creo que hacemos una valoración positiva, que la hacen quienes la eligen, porque tenemos unos planteamientos o unos datos muy similares a los de bachillerato, luego eso quiere decir que, evidentemente, es una opción clara y nítida y porque realmente lo merecen.

Nos preocupa mucho la formación de las personas. Yo se lo digo claramente: estoy en el departamento porque me preocupan las personas. Los datos me preocupan en tanto en cuanto reflejan situaciones de las personas pero, evidentemente, en ese camino de formación de las personas y de formación a lo largo de la vida, estamos trabajando, hemos creado iniciativas junto con el Servicio Navarro de Empleo de lo que yo he llamado “institutos volantes” que han ido por distintos lugares, han ido dotando de formación a hombres y mujeres que no tenían capacitaciones ni siquiera para recibir cursos de formación del Servicio Navarro de Empleo, hemos creado una especie de institutos volantes, desde Sangüesa hasta Alsasua, Estella, Tudela, etcétera, han ido dotándoles a veces de habilidades o de competencias básicas desde el punto de vista lingüístico, matemático, etcétera, y había que ver con qué cara de satisfacción y de legítimo orgullo nos contaban todo lo que han ido aprendiendo a través de estas iniciativas.

Estamos trabajando en el libro blanco para personas adultas, que es una cuestión que se planteó en esta Sede Parlamentaria, creo que el mandato alcanza hasta allá por el mes de noviembre y, evidentemente, como no puede ser de otra manera, esto nos preocupa y nos ocupa. Es verdad que estamos muy bien con respecto a las ratios que se establecían en el Plan Moderna pero es que las ratios son de mínimos, no son ratios de máximos y,

por lo tanto, ninguna concesión a la autocomplacencia. Siempre podemos mejorar, siempre debemos mejorar.

Con respecto a los datos que le he ofrecido, le he hablado de ochocientos ochenta y nueve o algo así, me parece, pero le quiero decir que, en todos los datos globales, se computaba la FP básica en el curso que se va a implantar, grado medio y grado superior y el curso preparatorio. En FP básica, vamos a ser lo suficientemente prudentes, como lo intentamos hacer en general en todas las implantaciones, para construir poniendo cimientos de manera que luego el proyecto sea sólido y se sepa, y cuando haya que llevar a cabo alguna actuación concreta, la velocidad no arrastre el proyecto.

Voy a buscar datos concretos posteriores al curso 2011-2012. Sí que le puedo decir que, en concreto con respecto a Administraciones y Gestión, estamos reduciendo su peso, queremos dar un giro hacia la potenciación del turismo, de la sanidad, del sector del deporte y también de la microinformática y redes y de la automatización y robótica que, como le he dicho, son nuevos y además lo estamos haciendo.

Aprovecho aquí para contestar a un acertado planteamiento de la señora Pérez Irazabal porque, evidentemente, nos preocupa evitar estereotipos de género que se han dado, que se siguen dando, que se dan más cuanto menor es el grado de formación de quienes lo cursan y, por lo tanto, por decirlo con absoluta claridad, nuestros PCPI básicos estaban colmados de varones, hay menos ya en el grado medio y, en el grado superior, la situación está bastante más igualada y me imagino que, en la Universidad –no he traído el dato–, no creo que me equivoque si digo que nos ganan ustedes como en casi todo, ahora que no me oye nadie.

Siguiendo con el señor Ayerdi, le diré que, en la FP dual, que creo que he hablado de unas ciento treinta y nueve empresas, por cierto, intentamos posibilitar que nuestros alumnos –creo que tenemos algo menos de medio millar en esas empresas– lleven a cabo una formación adecuada y creo que convendría –porque, entre otras cosas, es una de las cosas que me han planteado– subrayar, ya que hablamos de esto, dos cosas que luego se han planteado.

En primer lugar –es verdad, tuvimos la anécdota de comentarlo casi al principio de nuestra sesión–, ¿a qué llamamos dual? Es que, claro, hay comunidades que dicen que hacían dual hasta cuando la dual no estaba reglamentada y yo recuerdo la primera vez que fui a hablar con este Director de Servicio, el señor Barásoain… Me acuerdo mucho porque es de mi pueblo y además, Barásoain está cerca de mi pueblo y digo siempre que lo eligió el Director General, yo no pensaba que era funcionario, la verdad, aunque lo hubiera elegido.

¿A qué se le llama dual? Nosotros estamos apostando por una dual que no es una dual al estilo… Es que, como soy Consejero, no me gusta mencionar otras comunidades porque luego, a efectos…. Bueno, hay otras comunidades –que además no son de su color político, se lo digo para que esté tranquilo– que han optado por una intensificación muy potente de la FP dual *estricto sensu* y que les ha generado algunas tensiones.

Les diré varias cosas: nosotros, en principio, estamos trabajando para que sea en torno a un 10 por ciento de alumnado, una implantación prudente, sin problemas, con consenso, tanto con el Servicio Navarro de Empleo, con las empresas, con el Consejo Navarro de Formación Profesional. Esta misma semana se está evaluando el sistema y quiera decir dos cosas que pueden ser quizá relevantes y no las he dicho al principio.

Una, porque me lo han preguntado y creo que viene a cuento: es el profesor y el alumno quien elige y no la empresa. No está llevándose a cabo ninguna reducción sino al revés: se va a producir un incremento del profesorado porque, evidentemente, vamos que pasar de los PCPI que tenían veinticinco horas semanales a dotar de más horario para el alumno, treinta horas semanales, sin incrementar el horario del docente. Lo cual quiere decir que, con las mismas horas por docente, toca a más profesores.

Evidentemente, ello va a suponer recursos y esa misma pregunta que usted ha hecho y cuya respuesta yo he dado en varias ocasiones en esos términos *in genere* que nos trasladó el Ministro, nos dijo que para junio nos haría una propuesta más concreta y ayer se nos convocó a una Conferencia Sectorial seguro que para este mes, con lo cual, efectivamente, espero y no

dudo de que cumplirá con esa concreción a la que nos emplazó y que, para nosotros, es muy importante porque, claro, las cosas se hacen con dinero y, en este caso, la inversión en educación exige, lógicamente, recursos.

Bien, ¿que esta FP que queremos mejorar es percibida como una alternativa? Es verdad que la percibe el Gobierno pero la perciben las familias que optan por ella, la percibe el alumnado, tenemos datos similares al Bachillerato. Yo creo que hay una convicción de la comunidad educativa clara de que es una alternativa y no algo subsidiario, existe yo creo un claro –y además, adecuado– orgullo de pertenencia a la FP y yo quiero decirle que, para mí, fue una satisfacción que la que esta semana va a ser nueva reina de España eligiera en su día la FP en Navarra y visitara concretamente nuestra FP y tuviera contacto con nuestros PCPIE. Porque tengo un especial deber de preocuparme –y hablo en este último aspecto– por aquellas personas que son más vulnerables y, lógicamente, creo que no fue aleatorio que se nos escogiera.

En cuanto a la FP básica, tenemos unos planteamientos metodológicos que pretendemos que la conduzcan al éxito y, desde luego, no vamos a propiciar que perjudique o afecte negativamente a la FP que hemos tenido hasta ahora, tanto en su grado medio como en su grado superior, y la utilizamos como una vía más porque creemos que también se está haciendo más bola… Realmente, para nosotros, esta es una vía, un recurso, pero va a haber otros recursos de apoyo y de seguimiento al alumnado que van a ser importantes.

A la señora González, le diré que, efectivamente, nos preocupó mucho el atender al alumnado de más de diecisiete años, que sabemos que otras comunidades –creo que bastantes– han dejado esta tarea pendiente, no para este próximo curso sino para el siguiente, y que para nosotros los talleres profesionales eran, evidentemente, una solución.

Al señor Rascón le agradecía la intervención que ha tenido, le planteaba que estamos trabajando desde los máximos consensos en el Consejo Navarro de Formación Profesional, donde están representados todo tipo de entidades empresariales, entidades sindicales, la Administración, la

Cámara de Comercio y el Servicio Navarro de Empleo. Cuando hablo de la Administración, no solo hablo de la Administración educativa sino del Servicio Navarro de Empleo.

Le diré también que según los datos… La señora Aranoa, que me ha dicho que no se está haciendo del todo mal, luego me ha dicho como que no se fiaba de algún dato o me ha parecido entenderle, rectifico. Pero sí que quiero decirle que los datos que a mí me han pasado es que en torno al 75 por ciento del alumnado que hace la FP dual está recibiendo una beca salario –más beca que salario– aportada por las propias empresas, creo que la cuantía ronda los 100-150 euros, hemos pasado la prueba del algodón de Inspección de Trabajo porque nos han visitado y, lógicamente, siempre es una prueba del algodón; prefieres que no te visiten pero, ya que te visitan, por lo menos, ya que te han hecho el chequeo, que te digan que gozas de buena salud.

Coincido en que la Formación Profesional ha tenido un papel histórico en su aportación al desarrollo socio-económico de esta tierra y estoy también absolutamente convencido de que, con nuestra FP, Navarra tiene futuro. La FP está estabilizada, quizá el mayor año punta –pero son muy pequeñas las diferencias– fue el curso 2012-2013. En estos momentos, podemos decir que está prácticamente estabilizada con unos ciclos muy demandados en ámbitos como sanidad, hostelería, actividades físicas y deportivas, servicios socio-culturales de la Comunidad, transporte y mantenimiento de vehículos e imagen personal.

Le diré también que la FP básica estará en los centros de FP y que nosotros hacemos un tratamiento por el cual las empresas pequeñas y medianas no están en desventaja; fíjese el alumnado que hay para el número de empresas que hay. Realmente lo que conseguimos es una incardinación importante.

Y eso tiene que ver en parte con algo de lo que ha dicho la señora Pérez Irazabal: en el tema del euskera, antes se ofertaba en determinados centros, creo que ha habido incorporaciones recientes, incluso alguna de cara a este próximo curso. En estos momentos, son seis, creo, los ciclos que se

ofrecen en euskera pero les estoy hablando sin los datos de rigor. En estos momentos, me dice el Director que son seis.

En cuanto a las preinscripciones, creo que ha habido un total de 6.882, por darles algún dato que también me he anotado yo a mano porque aquí los papeles… El acceso directo, de esas 6.882, ha sido de 5.412 y el acceso por prueba, de 1.470. De ellos, si tengo bien los datos, a su vez, les podría desglosar: por grado medio, el acceso directo ha sido 2.475 y el grado superior, 2.937. En el acceso por prueba, creo recordar que de grado medio eran 395 y los restantes eran de grado superior.

Era la señora Pérez Irazabal la que me decía que tenía derecho a dudar. Ahí me he equivocado. Sí, tiene usted todo el derecho. Yo, sin embargo, no lo tengo porque, cuando me informan mis técnicos, si acaso dudo, les digo “oye, asegúrate bien”. Cuando me lo dicen, me lo creo y, si alguna vez se equivocan, que tienen derecho, como yo, asumo las consecuencias y se acabó.

Estoy convencido de que los talleres profesionales y la tutoría son dos de las cosas importantes que estamos haciendo porque, además, le voy a decir: necesitamos buenos profesionales pero necesitamos también, fundamentalmente, buenas personas y, evidentemente, eso exige una educación que es mucho más que la pura enseñanza, que es también la transmisión de valores, de actitudes y una educación que atiende al ámbito personal y que facilita tanto la participación y el protagonismo del propio alumno como el de las familias. Es algo relevante.

Con respecto a la vertebración –y voy acabando–, le diré que me apuntaba el Director de Servicio que las deportivas, por ejemplo, las querían todos los centros de Pamplona. No se fíe, dúdelo, todos seguro que no nos lo pidieron pero, vamos, es una expresión coloquial que, desde luego, sí que nos lo planteaban.

Yo le digo una cosa: los que somos de pueblo –o de ilustre ciudad, para que nadie se me enfade tampoco– tenemos muy claro eso de la vertebración, entre otras cosas porque Tafalla, por ejemplo, tiene un problema

y es que está demasiado cerca de Pamplona y, como está demasiado cerca, Pamplona es un imán. El que está lejos, a lo mejor, no se mueve porque dice: “oye, compro aquí porque ¿para qué me voy a ir hasta Pamplona?” Pero el que está en… ya me entiende.

O sea, que estoy bastante sensibilizado en esa materia y lo que sí que le puedo decir es que hemos trabajado mucho por la vertebración –y mire en qué época hemos llegado–, lo estamos haciendo con el PAI, lo estamos haciendo con la creación de subsedes de la EOIDNA, lo estamos haciendo en la descentralización de los CAP y lo estamos haciendo, en la medida en que podemos, en el ámbito de la Formación Profesional.

Sí que quiero subrayar una cosa que creo que es muy relevante: para dar FP, hace falta dar formación en centros de trabajo y, evidentemente, nos hacen falta empresas que ayuden a complementar la formación, que colaboren en la complementación de la formación práctica del alumnado y es verdad que, a pesar de todo lo que queremos potenciar –y luego le daré alguna novedad–, todas estas cosas, realmente, hay zonas que tienen menos empresas y nosotros tenemos, precisamente por ello, que hacer mayores esfuerzos y los vamos a seguir haciendo.

Con respecto al tema de los estereotipos, les diré que tenemos como criterio intentar que, si se implantan ciclos nuevos, sean o femeninos o mixtos en lo que es el estereotipo genérico, la verdad es que cada vez hay más ciclos que tenían un estereotipo y que están siendo compartidos pero aun así somos conscientes de que sigue habiendo ciclos que tienen un estereotipo de género notorio y no hay más que ver la composición del alumnado y, por lo tanto, ahí atenderemos.

Mire, señora Zarranz, le voy a evitar el debate sobre la LOMCE: la LOMCE está aquí, no sé si ha venido para quedarse o ha venido para volverse, pero hoy está aquí y nosotros tenemos que aplicar las leyes vigentes, no somos partidarios de las insumisiones ni de los incumplimientos sino del Estado de Derecho.

Luego, mire, yo, con su Ministro, tengo la obligación de llevarme todo lo bien que pueda para sacarle lo más que pueda lograr, ser pragmático, llevarme bien, sea el Ministro del color de su formación –como me habría llevado bien y me llevé cuando el Ministro era el señor Gabilondo, a quien le tengo un enorme aprecio personal y una valoración profesional que no hace falta que la ponga en evidencia porque es conocida por parte de todos– y, más allá de que su Ministro, como yo, como quien sea, comete errores, ya está bastante satanizado como para que yo, porque cometa errores o porque discrepe de unas u otras acciones, le vaya a echar leña al fuego. Mi papel aquí es debatir con los grupos parlamentarios de Navarra y, al Ministro, cuando le tenga que decir –que le digo las cosas que le tengo que decir y ahí están las actas–, se lo digo también con mucho cariño pero como se lo tengo que decir.

A la señora De Simón, le diré que sí, esta es una comparecencia que realmente, fíjese si exigía amplitud que el otro día me encontré con el señor Ayerdi en el Pleno y, por si acaso, le pregunté si quería algo en concreto porque es que esta comparecencia… Yo le decía a mi Jefa de Gabinete: “no sé si es muy larga”, pero es que no sabía decir tampoco “quita esto, quita aquello” porque todo parecía ofrecer datos que, de alguna manera, se planteaban.

Mire, de algo más de ciento y pico profesores, han colaborado más de ochenta y, luego, es verdad que nosotros ya sabemos que un aprendizaje vital es el aprendizaje práctico y que hay que apostar precisamente por lo que le he dicho yo: que no fuera todo la silla y el pupitre y creemos, además, que eso es vital en determinados ámbitos y, por lo tanto, lo vamos a seguir trabajando con mucho ahínco.

También, mire, como me decían que no le digo nada al Ministerio, le voy a decir una cosa que no tiene ninguna acritud y además es lógico que el Consejero de Educación se la diga: me gustaría que el Ministerio hiciera un esfuerzo mayor a la hora de financiar los procesos de acreditación y de evaluación. No me quejo de lo que me dan, me quejo de lo que no me dan pero, en todo caso, creo que mi deber es pedir y, por lo tanto, sin ninguna

acritud y con todo el cariño, toda aportación que venga, nos ayudará a ofrecer más procedimientos, más procesos, que son necesarios para esta sociedad. Nada más y muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Garijo Pérez): Muchas gracias a usted, señor Consejero.

Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Educación para informar acerca de la incorporación del personal contratado por la especialidad de inglés a las listas de Educación Infantil y Primaria.

SR. PRESIDENTE (Sr. Garijo Pérez): Vamos a proceder, señorías, al segundo punto del orden del día, dándole antes de nada la bienvenida a las dos personas que se han incorporado, el señor Íñigo Ugarte, Director General de Recursos Educativos, y la señora Begoña Unzué, que es la Directora de Servicios de Recursos Humanos. Bienvenidos. Despedimos también al señor Barásoain y, en este caso, al señor Ayerdi. Hasta cuando usted quiera, hasta la próxima.

Continuamos con esta sesión, con el segundo punto del orden del día que es: “comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces para informar acerca de la incorporación del personal contratado por la especialidad de inglés a las listas de Educación Infantil y Primaria”.

La petición viene formulada por dos grupos y, en este caso, la presentación la va a hacer la señora Pérez. Señora Pérez, tiene usted la palabra.

SRA. PÉREZ IRAZABAL (2): Eskerrik asko. Arratsalde on. Ongi etorri zuei. Agerraldi hau askoz ere motzagoa izatea espero dut. Hau ez da hain gai zabala eta luzea hitz egiteko. Beste batzuetan honetaz hitz egin dugu, beraz, uste dut mamira joaten ahalko garela.

Aurreko eguneko plenoan egon ginen batzuk “makrodekretua” erran dioten dekretuari buruz, nik momentu horretan ez nuen planteatu hizkuntzei zegokien gaia edo atala. Nolabait, hiru atal oso desberdin ikusten ditugu. Oso

kontzientea izan zen, agerraldi hau eskatuta zegoelako. Orduan, jakin nahi dugu egun horretan aipatuak zenituen gauzak gaur aipatzen ahal dituzun gai honetaz. Oroitzen naiz aipatu zenuela sindikatu batek oniritzia ematen zuela honen inguruan, normala den bezala, eta zilegitasun osoz egin zenuen nahi izan zenuen irakurketa, denok egiten dugu. Nolabait ikusten dugu gustuko duguna. Egia erran, sindikatu horrek aipatu du dekretuaren inguruan gauza bat ikusten duela ongi, baina gero askoz ere gauza gehiago erran du eta horretaz ez zinen mintzatu.

Ingelesez ikasteko programei buruz anitz hitz egin dugu, gure iritzia zein den uste dut argi duzuela, behin baino gehiagotan erraten genuen ez genekiela irakasle nahiko egongo ziren PAI nahi zenuten bezala zabaltzeko, badirudi argi dagoela ezetz, horregatik egin behar izan duzue halako dekretu bat, eta nahiko genuke azalpenak izatea honen inguruan, oso larria iruditzen baitzaigu halako aldaketa bat ematea eta maila jaistea hizkuntzari dagokionez.

SR. PRESIDENTE (Sr. Garijo Pérez): Muchas gracias, señora Pérez. Señor Consejero, es su turno. Cuando usted quiera.

SR. CONSEJERO DE EDUCACIÓN (Sr. Iribas Sánchez de Boado): Muchas gracias. Creo que le voy a dar malas noticias, señora Pérez Irazabal, y se las voy a dar con todo el cariño. (Murmullos) (Risas) Ya se lo aviso.

Vamos a ver, cuando las cosas son así, son así: efectivamente, leí párrafos entrecomillados de un sindicato y los leí porque me gustaban, ¿para qué le voy a decir lo contrario? Es que, si no me hubieran gustado, a lo mejor no le doy la literalidad que le di pero sí que me pareció que, cuando el enemigo te dice que algo está bien –el enemigo entiéndase en términos… el adversario–, es como cuando la señora Aranoa me ha dicho antes “hombre, pues no me parece tan mal”. Es lo ideal, que no pase de ahí, porque si dice que le parece bien, me crea un problema a mí. Entonces, el “no me parece tan mal” está en sus justos términos.

Yo entiendo la posición de los sindicatos y se la voy a decir: primero, porque están, como están los grupos parlamentarios, con unas elecciones a la vista y entonces, cuando hay elecciones a la vista –ahora lo puedo decir

muy a gusto porque, si no, me dirían ustedes “¡la semana que viene! ¡Que disuelva! ¡Que disuelva!” No, hay elecciones a la vista, el 24 de mayo o cuando toque, pero ya se nota en el ambientillo que hay elecciones y, entonces, el Gobierno empieza a hacerlo mucho peor de lo que normalmente lo hacía, se empieza a decir que todo tal y, si puedes, a alguien, lo pones bocabajo y lo agitas, etcétera. Lo digo siempre en broma.

Entonces, los sindicatos, que también están en campaña y tienen, lógicamente, el legítimo derecho, y yo diría que hasta deber, de captar a sus propios, hacen planteamientos y a mí me preocupa distinguir entre dos tipos de planteamientos: uno, las cuestiones pedagógicas, para las cuales, evidentemente, no creo que estén los sindicatos, y otros, las cuestiones laborales, para las cuales sí que creo que están los sindicatos, para representar los derechos e intereses de los trabajadores.

Voy a sucumbir a una tentación: mire, cuando ustedes dicen que no hay profesorado, yo le puedo decir que nosotros –se suele decir que las tentaciones están para caer en ellas–, el departamento, ha convocado unas pruebas, las ha evaluado. Se inscribieron 528 personas y aprobamos a 42. No hemos tenido la más mínima manga ancha. De hecho, se nos han quejado muchas personas con mucho nivel y es porque, realmente, primero, nosotros no aprobamos ni suspendemos, quien aprueba o suspende es quien se presenta.

Es verdad que el proceso era un proceso complejo, donde exigíamos un claro nivel C1, y eso no se improvisa, y nosotros convocamos el proceso en un momento determinado para saber si algunos profesores de los distintos ámbitos educativos y de las distintas redes podían acreditar ese nivel de los que no lo hubieran acreditado, etcétera.

No tuvimos la tentación de decir “oye, como es una acreditación que da el departamento, vamos a ver si necesitamos, si dan un buen nivel…” no, hemos sido absolutamente rigoristas y, si no, pregúnteselo usted a quien quiera porque la realidad es diáfana en ese sentido.

Pero, bueno, con todo cariño, ya les he dicho que les iba a decir esto y, en primer lugar, yo quería manifestarles mi sorpresa por la preocupación que Bildu y Aralar aparentan tener por el buen funcionamiento del PAI y vamos a hablar claro: no me lo creo, sinceramente, porque lo que a ustedes les gustaría es que muriera gozando de buena salud. Y el programa va muy bien –esto es lo cierto–, como va el programa del aprendizaje del inglés y el inglés en general en Navarra.

A algunos, les salta la risa que no sé si es la risa floja pero, claro, yo me he preocupado de hacer un seguimiento porque el inglés no nació con Iribas, el inglés ya existía desde años atrás y, evidentemente, la ola de la necesidad el inglés, el 31 por ciento de las ofertas que se hacen para empleo creo que exigen inglés, evidentemente, este Consejero y este Gobierno han hecho una apuesta clara y decidida por el inglés.

Ya en el año 2012, se decía “Navarra es la segunda comunidad española con mayor nivel del inglés” y, como uno sabe siempre afrontar las cosas que llegan, dije: “qué bien que no somos los primeros porque así nos motivamos y tenemos un incentivo”. Se habían hecho unas pruebas bajo la normativa del marco común europeo de referencia para las lenguas, gramática, vocabulario, lectura, comprensión oral y allí estábamos a la cabeza los que seguimos a la cabeza. Además de nosotros, también estaba el País Vasco, también estaba Madrid y entonces estaba Galicia. Esto es de 2012.

Pero es que me fui a 2013 y decía el titular que, entre los 20 colegios concertados para aprender inglés, había 4 navarros. En realidad, era entre los 15 primeros. Si hubiera tenido que poner yo el titular, como el último estaba el 14, ¿para qué voy a decir entre los 20 primero si el último es el 14? Habría dicho “entre los 15 primeros, hay 4 navarros”. Esta es la realidad y, además, en un análisis a 100 colegios de España. Yo lo he dicho desde el principio: es que creo que los que van a la red pública tiene el mismo derecho que los que van a la red concertada a tener un magnifico nivel de inglés, con independencia de dónde vivan.

Pero es que, en 2014, volvemos a tener colegios que son premiados entre los 20 colegios primeros y se vuelven a repetir los nombres –que yo,

evidentemente, no voy a dar porque soy el Consejero de todos– en unos exámenes realizados, que puntuaban el 70 por ciento, y valorando también un 30 por ciento el grado de internacionalización.

Miren, el pasado día 11, se publicaba un artículo en un diario especializado en educación en el que se afirmaba que Navarra, País Vasco y Madrid eran las comunidades con mejor nivel de inglés. Sin duda, lo más importante es que, de acuerdo con este artículo –donde este señor, que era un experto, pone como ejemplo a Navarra, que aparece la primera en el ranking, las políticas educativas tienen mucho peso, es el segundo barómetro de la Cambridge University Press, etcétera–, en todo el muestreo que se había hecho, que no era un muestreo banal, se decía que la percepción, además, es la que tienen los propios profesores también en las comunidades.

Es decir, que esto no lo dice el Consejero porque, claro, cada Consejero dice... Yo he estado en un acto donde le he oído decir a un Presidente de una comunidad autónoma: “Nosotros somos los mejores en no sé qué” y yo sabía que se estaba echando un farol porque los mejores no eran ellos, estaba yo allí y sabía quiénes éramos los mejores pero, evidentemente, yo estaba de público y ya se pueden ustedes imaginar que, salvo en las comparecencias, intento no hablar.

La realidad es esa y es una realidad que –estarán de acuerdo conmigo–, junto al mérito principal, que es, evidentemente, como no puede ser de otra manera, el de la comunidad docente, la apuesta del departamento por la enseñanza del inglés y la dotación de recursos y de formación, algo habrá contribuido a ello.

Este programa, que se inició sustancialmente hace más de siete años, porque es cuando se empieza a disparar el crecimiento, ya no es algo anecdótico; el PAI se ha consolidado y es un programa que ha resultado atractivo tanto en la red pública como –y esta es otra prueba del algodón– en la red concertada. Ustedes me dicen “Es que, en la red pública, el departamento obliga”. Ya, pero en la red concertada el departamento no obliga y ahí están colegios como “pom”, “pom, “pom”, “pom” –no le voy a hacer la campaña a ninguno–, de los que salen en esos rankings que a veces

aparecen en periódicos, de los más demandados de Navarra, de los que más lista de espera tienen, de los que más apariencia… ocurre que han querido sumarse a nuestro PAI. Y, precisamente porque entendemos que esto sea consolidado, lo hemos querido sistematizar con un horizonte de futuro.

Mire, se lo voy a decir claramente, este Consejero podría haber hecho una cosa muy sencilla: el decreto que iba al Gobierno, en un planteamiento transitorio en el que se establece como horizonte creo que es el 2021, este Consejero cuyo mandato acaba en el 2014-2015, simplemente podría haber puesto en el decreto: "Se faculta al Consejero de Educación para que prorrogue la duración de la transitoriedad". Y no lo puse, ¿y por qué no lo pusimos? Porque creemos –ustedes también lo creían cuando se trataba del euskera– que el establecer, una vez que algo está absolutamente consolidado, un periodo transitorio no digo para pasar de liga a lega pero sí digo para aportar y sumar a quienes además han acreditado unos buenos resultados y formación, había que sistematizarlo, como digo, con ese horizonte.

Como ya conocen, el decreto del que hablamos regula la provisión de puestos no universitarios en la Administración de la Comunidad Foral, pretendemos ordenar y homogeneizar el acceso a determinados puestos de trabajo correspondientes a los centros docentes no universitarios y regula esta provisión en el sentido amplio, esto es, la obtención del destino definitivo, de los provisionales para un curso escolar o en Comisión de Servicio y, sobre ello, hablamos el jueves pasado en Pleno.

En el marco de esta implantación consolidada de los PAI, el decreto foral regula, como requisito para el desempeño y la obtención de un destino definitivo en plazas con perfil de lengua extranjera, estar en posición de la oportuna acreditación y sus procedimientos para obtenerla. Se establece la prioridad entre los distintos grupos que pueden optar a ellas y, finalmente, contiene medidas tendentes a la clarificación de la situación del personal contratado –cuestión que suscita el interés de sus señorías– determinando criterios de ordenación de los aspirantes para la contratación de las plazas que se determinen con perfil de lengua extranjera.

Como sus señorías saben, el Real Decreto 1594/2011, de 4 de noviembre, dictado por el anterior Gobierno, establece las especialidades docentes del cuerpo de maestros para desempeñar las funciones en las etapas de Infantil y Primaria, reguladas en la LOE, y las Disposiciones Adicionales Segunda y Tercera del citado Real Decreto hacen referencia a las enseñanzas en lengua extranjera en Educación Infantil y Primaria respectivamente.

En ambos casos, se señala que las Administraciones Educativas regularan los requisitos de formación añadidos que se exigirán para impartir en una lengua extranjera las enseñanzas de cada etapa y dichos requisitos deben acreditar al menos competencias de un nivel B2 del marco común europeo referencia para las lenguas en la lengua extranjera correspondiente.

Como saben sus señorías, el desarrollo normativo realizado en Navarra va más allá y supera las previsiones establecidas en el real decreto estableciendo, como requisitos lingüísticos necesarios para impartir las enseñanzas en lengua inglesa y los programas plurilingües que promueve el departamento, con carácter general, el nivel C. el Decreto Foral 37/2014 pretende regular los procedimientos de acreditación y el sistema de provisión de dichos puestos con carácter general y más allá del carácter general.

Por ir a la política general de provisión de puestos PAI, las convocatorias establecen diversas vías para lograr la acreditación, en primer lugar, la vía documental, es decir, va un profesor, presenta un certificado y dice: “Este es mi C1 o mi equivalente a través de Cambridge University o lo que sea. Ahí está el documento. Primera forma de acreditarlo: documental. Segunda forma: superación de una prueba organizada por el servicio, competente para reconocer a los candidatos que la superen el dominio del nivel C1. En este caso, la acreditación está sujeta a caducidad si los docentes así acreditados no impartieran. Como les he dicho, se presentaron 528 y aprobaron 42. Si luego quieren, hablamos de ello.

Yo creo que es evidente que esto no era ningún coladero aunque hubo algún sindicato y luego, como se suele decir, “el hombre es esclavo de sus palabras y dueño de sus silencios” porque una de las cosas que algún

sindicato criticaba era “claro, esto es ahora, a través del proceso de superación de una prueba, van a meter aquí un coladero para acreditar a tropecientos mil”. Pues no, de manga ancha no se ha quejado nadie. ¿Por qué? porque entendemos que había que hacerlo así, se hizo con una prueba de escuela de idiomas, con un tribunal de escuela de idiomas y en la escuela idiomas. No recordaba si en la distancia o en la oficial, creo que fue en la oficial.

Luego, también hay una cuestión que creo que es importante y habrá que subrayarla para tirios y troyanos. Cualquier C1 no vale. Tenemos una apuesta decidida e irrevocable por el inglés como lengua vehicular pero, evidentemente, debe propiciar la adquisición de las máximas competencias y conocimientos y el aprendizaje, por lo tanto, por parte del alumno. Es decir, en los servicios afectados no están locos, los profesionales del departamento saben muy bien lo que sea hacen, no pretendemos el inglés a costa de lo que sea y yo creo que se ha hecho un trabajo…

A lo mejor, estratégicamente, no era el momento que habría elegido un Consejero, dice “oye, venga, seguimos como estamos funcionando, que esto va bien”. No, hemos decidido que nosotros, antes de que concluya el mandato vamos a tener sistematizado, ordenado y debidamente articulado, con plenas garantías de trasparencia, el sistema. Además, vamos a intentar propiciar la doble combinación de la que luego les hablaré.

Además, lo vamos a hacer con una vía de formación lingüística que, hasta ahora, no se había conocido que permite el acceso del profesorado a las enseñanzas oficiales de idiomas, conducente a la acreditación del mismo con certificados oficiales, por medio de cursos de inglés que estamos ofertando a través de la EOIDNA y de la Escuela Oficial de Idiomas en Pamplona y Tudela para idiomas. En concreto, el curso pasado fueron 200, este curso, 250 plazas específicas y el próximo curso serán 275 plazas específicas. Esto se está haciendo desde 2012-2013, lo de reservar específicamente plazas. No me consta que se hubiera hecho antes.

También estamos haciendo cosas que tampoco se habían hecho antes como es acreditar al profesorado en origen, en su formación inicial. A alguno

le pudo parecer anecdótico, pero posibilitar el convenio con la Universidad Pública de Navarra, por el cual se propicia que puedan acreditarse doscientas plazas y se atiende especialmente a la especialidad de magisterio, tanto en Infantil como en Primaria o al máster de Secundaria, realmente es porque, tanto una institución como la otra, sabemos muy bien lo que queremos, lo que demanda la sociedad y dónde nos estamos jugando los cuartos del futuro de esta sociedad.

Luego, evidentemente, hay que ordenar el sistema y el sistema yo creo que es sencillo de explicar aunque, lógicamente, siempre pasa como en todo: como pasaba antes en el baremo –ya sé que luego lo cambiaron– para ser policía municipal que, en sus tiempos, creo recordar que era de 1,70 y ahora está en 1,65. Claro, había el típico que medía 1,69 y se sentía fatal, incluso vimos algún caso anecdótico en algún periódico con algún bisoñé. La realidad es que, por algún sitio, hay que marcar. Entonces, hay una clara prioridad: el personal funcionario, con el que evidentemente contamos, dentro del profesorado acreditado, en orden a la elección de las plazas de aprendizaje en lenguas extranjeras que se ha establecido, se garantiza obviamente la prioridad del personal funcionario sobre los aspirantes a la contratación temporal o los interinos.

Luego, dentro de cada uno de los grupos anteriores, en aplicación de los criterios que están desde la Orden Foral 139/2009, de 18 de agosto, del Consejero de Educación, por la que se establecen los requisitos lingüísticos necesarios para impartir las enseñanzas en lengua inglesa en los centros plurilingües que promueve el Departamento de Educación en los centros públicos y de Educación Infantil y Primaria, tienen prioridad quienes posean la acreditación del nivel C1 sobre quienes tienen un nivel de idioma inferior.

De esta forma, el orden de prioridad en la provisión de esta puestos de personal docente queda establecido como sigue: personal funcionario con prioridad sobre el temporal, docentes de nivel C1 y excepcionalmente de nivel B2, prioridad de la especialidad dentro del personal acreditado, prioridad del personal con experiencia en funciones de cotutor en Educación Infantil o en Educación Primaria en dichos programas.

El artículo 12 establece precisamente la incorporación del personal contratado por la especialidad de inglés a las listas de Educación Infantil y Primaria. En concreto, el Departamento de Educación ha incorporado, por una sola vez, en la lista general de aspirantes a la contratación temporal correspondiente a las especialidades de Educación Infantil y Educación Primaria a los aspirantes que, figurando en las listas vigentes de la especialidad del inglés, con vernácula en castellano o euskera, cumpla los siguientes requisitos.

Ya les voy a leer los requisitos pero se lo anticipo a ustedes: ya han visto que, simplemente con las pruebas, incorporamos a 42 me parece. Con esto, se incorporan a 24, 22 de Infantil y 2 de Primaria por una sola vez y hasta el momento en que se renueven las listas vigentes.

Requisitos, más restrictivos que los existentes hasta ahora, porque les pedimos haber estado contratado en régimen administrativo temporal durante dos cursos completos o veinte meses desde el curso escolar 2007/2008, inclusive en puestos de trabajo correspondientes al Cuerpo de Maestros, especialidad de Inglés, en centros dependientes del Gobierno de Navarra, más, que la contratación lo haya sido en centros y plazas correspondientes a programas de aprendizaje en inglés, más, que durante la contratación hayan desempeñado la función de cotutor de inglés en Educación Infantil o en Educación Primaria en dichos programas.

A efectos de aplicar lo dispuesto en este artículo, el Departamento de Educación ha realizado las comprobaciones correspondientes y, como les he dicho, mediante la resolución 1058/2014 de 9 de mayo, se incorporarán a la especialidad de Educación Infantil 22 aspirantes y, en Primaria, 2 aspirantes provenientes de la lista de lengua extranjera e inglés por cumplir los requisitos exigidos en el mencionado artículo.

Los incorporados serán situados al final de la lista general de aspirantes por detrás del resto de aspirantes. Por lo tanto, su incorporación no afecta en ningún caso a los interinos de las especialidades de Infantil y Primaria que ya figuran en dichas listas ya que siempre están por detrás de ellos. Es decir, que cualquier aspirante que ya figura en la lista de Infantil o de

Primaria tiene prioridad sobre estos incorporados para optar a cualquier plaza ordinaria de Educación Infantil o Primaria sin perfil de idioma y si además cuenta con la acreditación correspondiente en inglés, también tendrá prioridad sobre los nuevos incorporados para ocupar plazas de centros con programa de aprendizaje de inglés.

Lo que se está haciendo es, por lo tanto, por una parte, reconocer la experiencia docente en los niveles de Infantil y Primaria a efectos de poder impartir la especialidad correspondiente. En muchos casos se ha establecido que la experiencia laboral en el ámbito de la Administración, también en el educativo, sirve para acreditar siquiera sea temporalmente, en este caso muy concretamente, determinadas circunstancias.

Les puedo hablar de ejemplos: se eximía del Certificado de Aptitud Pedagógica, el CAP, para acceder a las oposiciones a través de la experiencia, permitía presentarse a oposiciones de personal docente con un título de nivel inferior, como por ejemplo técnicos de FP a plazas de nivel B, o diplomados a plazas de nivel A, permitía adquirir la especialidad de Educación Primaria de acuerdo con el Real Decreto 1594/2011, permite la promoción restringida a los niveles D y C de la Administración sin cumplir el requisito de titulación.

Se ha pretendido dar continuidad al profesorado con experiencia en el programa durante su implantación y aprovechar su formación tanto pedagógica como lingüística que han demostrado satisfactoriamente a lo largo de dos o más cursos. Se ha posibilitado que el profesorado incorporado pueda seguir trabajando y se ha establecido un escalafón intermedio para el caso de que haya que utilizar la acreditación excepcional de la Orden Foral 139/2009.

Como sus señorías saben, desde el curso 2008-2009, los funcionarios docentes de la especialidad de inglés y los aspirantes de las listas de inglés han venido trabajando en los centros que imparten el programa PAI, es decir, desde la pasada legislatura, impartiendo enseñanza en inglés en los niveles de Educación Infantil y Educación Primaria con unos resultados objetivamente satisfactorios, salvo que alguien quiera desmentir las informaciones que

vienen de fuera y dicen que Navarra está a la cabeza del inglés. Yo creo que con más claridad no lo pueden decir, les he mostrado ya algunos ejemplos.

Con esta incorporación, se reconoce la labor que han venido prestando a lo largo de los últimos años –por lo menos, dos– pero se limita su incorporación a las personas que han adquirido esta experiencia dilatada en el tiempo. Por lo tanto, se refuerza: no vale cualquier cosa diferente al C1 sino que, transitoria y puntualmente, se ha producido con ese decreto foral la incorporación de veinticuatro aspirantes por una sola vez para el inicio de este curso y ya no habrá más incorporados de acuerdo con lo establecido en el decreto.

Siempre se ha hecho por detrás del personal que está en las listas y, como les digo, evito reiterarme para su satisfacción. Se trata, con esta medida absolutamente puntual y transitoria, de habilitar la mejor forma de conseguir que el profesorado que se implante en las nuevas especialidades o en los nuevos modelos…

Nuestra fórmula clara es rotunda: nosotros queremos llevar a cabo una oferta pública de empleo para cubrir esas plazas pero eso solo puede hacerse convocando las oportunas oposiciones que, por cierto, harían decaer cualquier derecho de las listas que atribuye este decreto. Pero el poder convocar oposiciones en inglés es algo que este, mi departamento, ha insistido retiradamente al Ministerio de Educación, Cultura y Deporte –no hemos sido la única comunidad pero yo creo que si hemos sido la primera– y, para ello, es necesario modificar el real decreto de ingreso para convocar oposiciones en inglés.

Lo que les puedo decir es que, en estos momentos, a efectos de contratación, por si les sirve como datos, Educación Primaria, la práctica totalidad o la totalidad van a ser C1, vamos a tener más C1 en infantil que el curso pasado y, si hay un B2, va a ser aún más garantista que en cursos anteriores. Es decir, vamos a más. Evidentemente, la ordenación del sistema hace que quienes no tengan la especialidad –que, por lo que han analizado en el servicio, es un número muy acotado del sistema–, evidentemente, no todo vale.

Creemos que la indudable mejora que hemos llevado a cabo es positiva, hay más posibilidades porque también hemos aportado otra mejora en el decreto que afecta creo que a ciento cincuenta plazas no definitivas que había obtenido provisional en inglés y el decreto les amplía las posibilidades al señalar que podrán solicitar voluntariamente plazas de otras especialidades que se determinan con perfil lingüístico de su oposición, siempre que sea titular de alguna, y ello ha sido bien acogido, tanto por este personal del sindicato que nos lo planteó como por otros bien diversos que han visto como algo positivo que ese personal funcionario provisional pueda tener un destino definitivo en otra especialidad.

Lo que está claro es que nuestro planteamiento es muy claro y es que queremos combinar la especialidad con el nivel y creemos que ha llegado el buen momento de hacerlo, tenemos unas dotaciones más que suficientes y, evidentemente, no se les escapa a ustedes que incluso alguien que tiene C1 se quejó porque podía sobrar, entre comillas, con el nuevo sistema porque, evidentemente, para nosotros es muy importante que tengan C1 pero también es importante que tengan la especialidad.

Ese es un planteamiento que nos habían hecho algunos sindicatos, que se ha atendido y que, además, curiosamente, cuando llegan los actos concretos de aplicación, hace que algunas personas de los sindicatos que nos pedían lo que hemos hecho ahora nos recurran las decisiones que afectan a una persona concreta precisamente en aplicación de lo que nos pedían. Luego, si quieren, entramos en más concreciones.

SR. PRESIDENTE (Sr. Garijo Pérez): Muchas gracias, señor Consejero. Señora Pérez, su turno.

SRA. PÉREZ IRAZABAL (3): Saiatuko naiz zirriborro honetan moldatzen. Nahiko nahasiak ditut gaur apunteak.

Alde batetik, hasi zara erranez sindikatuek ez dutela deus erraterik arlo pedagogikoan. Halako zerbait ulertu dizut. Beraiek daudela hitz egiteko irakasleen eskubide eta betebeharrez. Bederen, hori ulertu dut. Hala izanik ere, hitz egiten badugu irakasleen betebeharrez eta eskubideez, suposatzen dut ari

garela klasea emateaz. Klasea ongi emateko baliabideak beharrezkoak dira. Horretaz ari gara ari garenean programa guzti honetaz. Momenturen batean, bukaeran, programa erran beharrean eredu erran duzu. Eredu berriak. Bai, Uharte jauna konturatu da eta egin du buruarekin halako keinu bat, ez, ez… baina bai. Erran du, eta bestela transkripzioan ikusiko duzu, nola hor subkontzientean ereduez ari zareten, eta ez programaz.

Ereduz ari baldin bazarete, erran argi, eta arautu ongi. Baina ez etorri, mesedez, halako itxurakeriekin, halako bilgarri politarekin, gero ereduarena sartzeko.

Pertzepzioaz aritu zara, eta datuez ere bai. Baina erran duzu, irakasleek erraten digute ze ongi ari garen. Bai, irakasle batzuek agian erraten dizuete zuei ze pozik dauden, baina niri, bederen, halakorik ez. Niri PAI programetan ari diren irakasleek ez didate erraten… beno, noizbait baietz errekonozitzen dut, erran didate pozik baliabide nahikorik izan gabe ere, baina oso kasu gutxitan aditu izan dut halakorik. Beraz, pertzepzioaz ari bagara, denok baditugu gure pertzepzioak eta gure kontaktuak eta gure harremanak.

Hasieratik saiatu zarete gure jarrera desitxuratzen, saiatu zarete hizkuntzen arteko lehia bezala tratatzen, eta ez da horrela. Guk berriro esanen dugu. Baina hasieratik legegintzaldi honetan joaten bazarete gure interbentzio guztietara, erran izanen dugu, ingelesa bai, frantsesa ere bai, ez ahaztu mesedez. Alemanera ere, behar bada. Baina ongi. Orain dela gutxi izan genuen pleno batean honen inguruko eztabaida eta mozio bat izan genuen eta erran genuen: berriro hau egin behar baduzue, egin ezazue ongi. Zuek, guk bezala, badakizue ez zaretela ongi eramaten ari hau aurrera. Ez dago ongi. Ez dago jende nahikoa. Zuk orain berriro erranen duzu baietz, baina dekretu honek argi adierazten digu ez dagoela jende nahikoa. Erraten duzu ez zaretela izan esku zabalak frogarekin, akreditazio frogarekin, 528 irakasle aurkeztu zirela eta bakarrik 42k gainditu zutela. Tristea iruditzen zait. Hala izan bada, hala izan da, baina oso portzentaje txikia iruditzen zait, zer nahi duzue erratea. Baina, falta zitzaiguna, meritu bezala erratea ez duzuela banatzen akreditazioak nonahi eta nahi duzuelako, ba ez da horrela izan behar. Baina akreditazio nahikorik ez

dagoenez, horregatik asmatu behar izan duzue beste modu bat. Onar ezazue, maila jaitsi duzue. Edo, bederen, ematen duzue aukera hori.

Gero kontseilariak batzuetan leporatzen digu talde batzuei oso ikuspegi larria ematen dugula, oso tragikoak jartzen garela. Zu honat etortzea berriro ere erranez “donde nos jugamos los cuartos”, ba ez dakit nor ari den horrelako itxura tragikoa ematen. Zuk edo guk? Ez dakit.

Ingelesa, zuk erran bezala, ez da zurekin jaio, ez, zorionez, askoz ere lehenago jaio da, moduak badaude, eta benetan hau ez da modua. Konparatu duzu momenturen batean, nik orain arte ez, euskararekin konparatu duzu. Behar da denbora, eta jendea akreditatu behar dugu… Progresibitate hitza… Ezagutzen dut lege bat non agertzen den euskararen irakaskuntzan eta euskararen presentzia progresiboki landu behar dela. Progresibotasun bera erabiliko bazenute euskararekin ingelesarekin erabiltzen duzuen bezala, en fin… “otro gallo nos cantaría”. Erran duzu “no todo vale”, egia da, erraten duzu ez duela edozein c batetik balio, baina bestetik aipatu duzu nola espezialitate propiorik gabe, kopuru txikia bada ere, batzuk sartu direla. Erran duzu kopuru txikia, kopuru oso mugatua, baina badaude batzuk bakarrik atzerriko hizkuntza jakiteagatik sartu direnak espezialitatea izan gabe. Hori ez bazaizu larria iruditzen, ez dakit zer behar duzuen onartzeko honekin mina ari zaretela ematen kalitateari. Besterik ez. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE (Sr. Garijo Pérez): Muchas gracias a usted, señora Pérez. Por parte de Bildu, señora Aranoa.

SRA. ARANOA ASTIGARRAGA: Eskerrik asko Presidente jauna.

Yo voy a empezar con el maxidecreto del pasado 8 de mayo en el que se regulan aspectos muy diversos, muy diferentes entre sí, como los programas de aprendizaje del inglés –bueno, de idiomas– las comisiones de servicio y los concursos de traslados.

Nosotras y nosotros pensamos que cada uno de estos temas tiene suficiente entidad para ser regulado por un decreto propio, es decir, por tres decretos diferentes, y no se ha hecho así. Esto se ha prestado a una especie de *totum revolutum* en el que se mezcla la limitación temporal en algunas

comisiones de servicio con la creación del marco jurídico que regule la contratación de personal para los programas PAI, que hasta ahora se hacían al margen estas contrataciones de la normativa vigente.

El problema sí que es la falta de personal suficiente, claro que sí. Es la falta de personal suficiente porque si no, no se rebajaría el nivel. Si tengo muchísimos maestros con el C1, con tal, ¿para qué voy a pedir un B2? Claro que es la falta. Hay que decir las cosas como son.

Para continuar expandiendo el PAI hace falta gente y en este maxidecreto se establece poder acceder a una acreditación transitoria como C1 válida hasta 2012 para todos aquellos docentes con el título B2 que hayan trabajado un mínimo de veinte meses como cotutores en Educación Infantil o Primaria en lengua extranjera o bien inscritos en planes de formación para obtener el C1.

La verdad es que, a nuestro entender, esto supone rebajar o disminuir el nivel de idioma exigible para impartir clases en ese idioma, en inglés y, por tanto, disminuir la calidad.

Dar clases en un idioma requiere un conocimiento de ese idioma muy profundo. Transmitir un idioma requiere tenerlo absolutamente internalizado y le aseguro que con un B2 no está el idioma internalizado y no está garantizada esa calidad.

Me da la sensación de que no sé lo que se persigue, por más que su discurso ha sido bueno y ha sido bonito y eso. Pero nos da la sensación de que lo que se persigue no es la calidad, lo que se persigue son otros objetivos. No quiero entrar hoy en ese tema pero la propia Presidenta Barcina ha dicho qué objetivos perseguía –y además lo ha dicho en la televisión para que se entere todo el mundo– con el programa PAI.

Lo que está claro es que esos objetivos se persiguen a costa de la calidad. “Yo quiero esto y me da igual cómo”. Y aunque diga que no todo vale, lo que se demuestra con este decreto es que más o menos sí vale todo.

Es muy serio –a mí me parece muy serio– con lo que estamos jugando independientemente de que nos dice el Consejero que nosotros no queremos el PAI, que deberíamos alegrarnos. No, si hay un PAI, yo quiero que funcione bien y que el profesorado que esté en esa rama sea el mejor profesorado, el más cualificado y que las cosas se hagan bien. ¿Por qué? Porque estamos jugando con cosas muy serias. Porque estamos jugando con los cerebros de las niñas y los niños que no son ensaladeras donde meto un montón de ingredientes y los mezclo a modo de prueba a ver qué pasa.

Con lo cual, independientemente de los objetivos que les impulsen a expandir el PAI, yo les pido que lo hagan preservando esa calidad y exigiendo en este caso el C1 sin atajos como se hace en otros ámbitos.

En este decreto también hay otro tema que también me preocupa, que es la incorporación de oficio en las listas de Infantil y Primaria de todo el profesorado interino de las listas de especialidad de inglés siempre que hayan trabajado un mínimo de veinte meses como cotutor. Esto, además de un agravio comparativo en el ámbito laboral, me parece muy grave. Pedagógicamente me parece gravísimo. Creemos que la especialidad en Educación Infantil y en Educación Primaria debe prevalecer siempre sobre el conocimiento del inglés y lo digo por lo mismo que he dicho antes, porque no podemos experimentar con la educación de nuestras niñas y niños rebajando la calidad.

Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE (Sr. Garijo Pérez): Muchas gracias, señora Aranoa. Por parte de Unión del Pueblo Navarro, señora González.

SRA. GONZÁLEZ GARCÍA: Muchas gracias, señor Presidente. Quiero dar la bienvenida a la señora Unzué y al señor Huarte en esta tarde.

Hablamos el otro día y yo creo, además, que UPN habló de esta parte, de este Decreto Foral 37/2014 en cuanto al inglés en la interpelación que hubo el pasado 12 de junio en esta Cámara.

Nosotros aludimos, efectivamente, a que era un decreto foral que era necesario, que existían varias cuestiones de mejora que usted recalcó en aquel momento, en el tema sobre todo de las comisiones de servicio y en la recuperación de las fórmulas de las comisiones cruzadas. También otro de los temas fue, efectivamente, el de los docentes en inglés que, en este caso, también lo regula sin destino definitivo en especialidad y que sí podrán solicitar si son titulares de la misma.

Nosotros entendíamos, además, que es un decreto que ordena y de alguna manera homogeniza el acceso a determinados puestos de trabajo. Usted también hablaba y ha dicho esta tarde que aportaba mayor seguridad jurídica, da también transparencia y equivale, de alguna manera, a dar también igualdad de oportunidades.

En este caso hemos vuelto a oír, y yo creo además que es el mensaje que quieren trasladar en este caso los grupos nacionalistas a la sociedad navarra, a todas aquellas familias, a todos aquellos padres y madres que en estos momentos tienen a sus hijos o han comenzado a matricular a sus hijos en el programa PAI, a quienes ustedes quieren trasladar un mensaje muy claro y es que el Departamento de Educación ha rebajado el nivel de los docentes que van a dar ese programa y eso es totalmente falso.

Este decreto foral lo que hace es, de alguna manera, reconocer, efectivamente, esa experiencia docente tanto en Infantil como en Primaria y acreditar de alguna manera temporalmente, hasta que todas esas personas se vayan acreditando en un nivel, un C1; le puedo asegurar que se trata de un magnífico nivel, suficiente, más que suficiente para poder dar clase, y también da continuidad a ese profesorado que lleva dos o más cursos en esas etapas educativas.

Hay que decir y hay que recordar que el programa PAI se encuentra en los primeros estadios de la Educación navarra y, por lo tanto, estamos hablando de niños y niñas que están cursando, en estos momentos, Infantil y que se van a incorporar algunos de ellos al primer ciclo de Educación Primaria. Por lo tanto, estamos hablando de unos estadios muy incipientes en cuanto a lo que se refiere a formación.

Por ello, esa temporalidad de la que hablaba el Consejero de esos cincos años en los cuales todavía los docentes pueden ir acreditándose con todas esas reservas de plazas que va haciendo el departamento o distintos modos de acreditarse que los distintos docentes o personas quieran hacer, efectivamente da un margen más que suficiente primero, para asegurar la calidad del programa PAI; para este partido político desde el año 2007 y anteriormente pero desde el año 2007 fue una apuesta crucial y lo va a seguir siendo para Unión del Pueblo Navarro mientras ostente el Gobierno de Navarra.

Nosotros, además… Me alegro de que haya dicho para terminar esa frase de combinar, en este caso, la especialidad en inglés con esa acreditación en el CAE, en el C1, el nivel máximo de inglés en estos momentos.

Por lo tanto, nosotros no tenemos otra cosa que hacer más que felicitarle por un nuevo paso más que da en este programa que, para nosotros, es un programa pero ya evidentemente, para la sociedad –y usted también lo ha dicho– se trata casi ya de un modelo que falta por regular. Pero, efectivamente, es un modelo más –podemos decir así– se trata de un modelo más incluido en el sistema educativo navarro, que está siendo de una manera incipiente y que va a seguir dando, mientras Unión del Pueblo Navarro por lo menos esté en el Gobierno de Navarra, va a seguir creciendo y va a seguir asentándose en la Comunidad Foral.

Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Garijo Pérez): Muchas gracias, señora González. Por parte del Partido Socialista de Navarra, señor Rascón.

SR. RASCÓN MACÍAS: Muchas gracias, señor Presidente. También por parte de mi grupo quiero dar la bienvenida a la señora Unzué y al señor Huarte a esta Comisión.

Yo debo decir o declarar en primer lugar mi perplejidad ante la sesión que estamos teniendo esta tarde aquí. Me van a permitir, a lo mejor soy muy torpe, no lo voy a negar, pero no consigo entender qué es lo que estamos aquí diciendo o qué estamos debatiendo.

La señora Aranoa nos ha contado lo que dice el decreto y, sinceramente, se debe de haber leído otro decreto. El decreto que yo he leído que, efectivamente, en un primer momento me asusté porque entendí eso mismo que ha dicho la señora Aranoa, después de leérmelo no dice eso. Y no es mi misión ni la misión de este grupo defender al Gobierno, líbreme Dios de ello, pero lo cierto es que lo que dice el decreto es lo que dice y en ningún momento habla de B2. Por tanto, insisto: no entiendo muy bien qué es lo que estamos hablando aquí.

En ningún momento habla de B2, siempre habla de C1. Habla de licenciados, habla de profesores de Primaria, habla de otras cosas, pero no habla de B2. Y si habla de B2, díganme dónde porque yo, insisto, no lo he leído. Por tanto, no lo entiendo, es decir, no entiendo de qué pretendemos hablar.

Es evidente que el programa de lenguas extranjeras, el programa de inglés, para mi grupo también tiene una importancia grande. Así lo hemos defendido a lo largo de esta legislatura pasada y de legislaturas pasadas y, por tanto, no vamos a plantear ninguna cuestión.

En cualquier caso, insisto: si nosotros hubiéramos detectado una bajada del nivel –que es lo que se viene a decir aquí– en la exigencia del profesorado, no duden de que seríamos los primeros en ponerlo de manifiesto y en decirlo aquí y hasta, con todo el cariño del mundo, meterle el dedo en el ojo al señor Consejero si fuera menester. Pero no lo hemos visto eso y como no lo hemos visto, no lo entendemos, sinceramente.

Por último y por finalizar, la señora Zarranz en la anterior comparecencia se quejaba del deporte nacional que consistía en este momento en rechazar la LOMCE, que era un deporte, y le voy a recordar –me permito recordarle– a la señora Zarranz que quienes rechazamos la LOMCE la rechazamos por incoherencia de la propia ley con lo que se supone que quiere plantear.

Y le quiero recordar a la señora Zarranz que durante casi veinte años, su grupo y todo el entorno de su grupo político han estado denostando y rechazando y criticando la LOGSE, que supuso un cambio importante en este

país. En fin, no nos llevamos las manos a la cabeza pero eso es así y la realidad es la que es.

Nada más, señor Presidente. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Garijo Pérez): Muchas gracias, señor Rascón. Para finalizar esta ronda, señora Zarranz.

SRA. ZARRANZ ERREA: Gracias de nuevo, señor Presidente. Señor Iribas, muchas gracias. Bienvenidos, señor Huarte y señora Unzúe. Muchas gracias por las explicaciones.

No voy a contestar al señor Rascón porque entonces doy pie otra vez a hablar de la LOMCE y otra vez a que el Consejero se meta con el Ministro y entonces casi voy a obviar el tema y vamos a hablar del decreto, macrodecreto o como lo quieran llamar.

Nosotros, desde luego, también pensamos que era necesario este decreto, que era necesario regular un montón de cuestiones que estaban un poco –digamos– a la buena de Dios en algunas ocasiones que, desde luego, no dejaban claras las cosas. Había que saber las reglas del juego. Nosotros también pensamos que, desde luego, este decreto era necesario.

Nosotros también, como ya sabe el señor Consejero y se lo he dicho muchas veces, desde luego, creemos y apostamos firmemente por el PAI. Creemos que nuestros niños y niñas no es que tengan que aprender inglés, es que, en nuestra opinión, desde luego, tiene que ser prioritario el aprendizaje del inglés en este mundo en el que vivimos.

Yo recuerdo que la primera vez que hablamos de ese programa, creo que fue la primera comparecencia del Consejero, y mencionó los centros en los que se impartía el programa PAI, yo le dije que, desde luego, nuestra opinión era que cuantos más centros se pudieran llegar a cubrir, mejor. Nosotros creemos que –vuelvo a decir– el inglés es algo fundamental.

Obviamente, para que se aprenda inglés, los profesores tienen que saber inglés. A mí me ha dejado sorprendida; no sabía la cifra y me ha dejado sorprendida que en las pruebas para acreditar el dominio C1 de nivel de inglés

se presentaran 528 personas y solo aprobaran 42. A mí la verdad es que me ha dejado bastante perpleja la cifra. No sé si el examen era muy difícil o la gente que se presentó tenía carencias. No sé cuál es el problema pero insisto: me ha dejado preocupada porque entiendo que si había 528 personas que se habían presentado, esas personas creerían tener el nivel adecuado, obviamente, si no, imagino que no se presentarían. En cualquier caso, vuelvo a decir que para nosotros el inglés es fundamental.

Nosotros tampoco queremos que el decreto suponga una rebaja de este nivel, al revés. Nosotros creemos, desde luego, que se apuesta por el nivel C1. Que de manera transitoria se permita –digamos así– el acceso o que den clases personas que han estado contratadas dos cursos por lo menos en un programa PAI, que hayan sido cotutores de inglés, etcétera, tampoco me parece un disparate teniendo en cuenta, como también creo que ha mencionado la señora González, que estamos hablando de unos niveles de Primaria e Infantil.

Tampoco creemos, desde luego, que sea de manera transitoria, insisto, esto sí que sería a tener más en cuenta si estuviéramos hablando de un periodo prolongado de tiempo pero de una manera transitoria hasta que se acrediten y hasta que saquen ese nivel C1, que estas personas puedan acceder y, además, como ha dicho el Consejero, que ha dicho que son veinticuatro personas –me parece que es lo que ha comentado– tampoco me parece que sea, sinceramente, desde nuestro punto de vista, algo como para llevarnos las manos a la cabeza. Nosotros no lo criticamos, en este sentido.

Así que nada, simplemente quiero volver a reiterar nuestra apuesta por el inglés, volver a decirle al Consejero que a nosotros, todo lo que tenga que ver con este aprendizaje nos parecerá interesante y otra vez repetirle que en cuantos más centros se pueda impartir, mejor, que no solo tengan acceso al aprendizaje de inglés los centros grandes –digamos– sino que también en las zonas rurales se imparta esto, el inglés, con solvencia y que estaremos atentos a todo esto.

Gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Garijo Pérez): Muchas gracias, señora Zarranz. Señor Consejero, su turno para responder a las cuestiones que le han planteado.

SR. CONSEJERO DE EDUCACIÓN (Sr. Iribas Sánchez de Boado): Muchas gracias.

Quiero decir que, evidentemente, cualquier persona con independencia de que pertenezca a un sindicato o a un partido político incluso, vamos a llevarlo a más, tiene todo el derecho del mundo a opinar en materia pedagógica, en materia astronómica y en materia culinaria. Otra cosa es que, evidentemente, luego el análisis que uno haga de lo que ha opinado en determinadas materias quien le haya opinado depende no de quién lo haya dicho sino de qué es lo que se ha dicho.

Yo no sé si he hablado de modelos. Si usted lo dice me lo creo totalmente porque después de la sesión que llevo, de tiempo, quiero decir, yo creo que era la primera vez desde que soy Consejero…

SR. PRESIDENTE (Sr. Garijo Pérez): Y lo que queda.

SR. CONSEJERO DE EDUCACIÓN (Sr. Iribas Sánchez de Boado): Queda poco, que las respuestas son breves.

Creo que desde que soy Consejero es la primera vez que he estado a punto de pedir un receso, porque la de la FP ha sido larga. Pero a lo mejor he dicho modelo en vez de programa. Me he acordado cuando usted me decía eso. Yo, siempre que me hablan de eso –los Consejeros también nos equivocamos– de un error que comete alguien, me acuerdo de un chiste. No sé si ustedes lo conocen, es un chiste que me parece que es de Quino. Lo digo para situarlo fuera del ámbito español, pero el chiste está en español, bueno, no está en español, está en latín pero se lo voy a leer y lo van a entender ustedes mucho. Se ven las puertas de un quirófano y arriba de la puerta del quirófano pone: "*errare humanum est*". Esto no es un quirófano, estamos hablando de un programa. Es evidente que es un programa porque está en centros de distintos modelos y de distintas redes. Por lo tanto, si he dicho modelo, me he equivocado.

Para impartir bien clases hacen falta medios. Nosotros tenemos medios, es más, en estos momentos yo estoy hablando con unos profesores que tienen C1 pero que no tienen la especialidad –y ustedes lo saben porque salieron el otro día en el Diario de Noticias– y como prima la especialidad junto con el nivel y no tienen la experiencia de veinte meses, en realidad ellos querrían entrar y lo que está haciendo el departamento hoy por hoy es decir: "No podéis entrar porque el criterio de calidad en la enseñanza exige combinar especialidad y nivel". Hablaremos de ese tema y, como siempre, intentaremos buscar las mejores soluciones.

El PAI es un programa. Cada vez nos lo piden más. Cada vez a mí me viene gente que me dice que son incluso de su espectro político y me lo piden más. Me dicen algunos que no lo plantean en las Apymas porque no se atreven, que ya es triste que tenga que oír esto un Consejero pero me lo dicen.

Yo jamás voy a enfrentar lenguas porque el inglés es compatible con el castellano, cómo no va a ser compatible con el euskera, y con el francés. Aparte de que el saber no ocupa lugar, los niños que estudian en castellano pueden aprender inglés y los niños que estudian en euskera pueden aprender inglés. Y como los navarros no somos más tontos que los vascos, si los vascos pueden aprender euskera e inglés, los navarros podemos aprender si nos da la gana castellano, navarro –navarro no, navarro nacemos sabiéndolo– euskera e inglés. Pero yo alucino cuando determinadas formaciones entienden que para su electorado del País Vasco no tiene ningún problema aprender castellano, euskera e inglés y en Navarra ven un problema.

Yo le agradezco a la señora Aranoa, porque la señora Aranoa suele ser sincera y ha traído a colación el problema. (Risas)

No, ya ve usted. Menudo problema me acaba de crear. Voy a empezar: y el señor Rascón también es sincero, y la señora Arraiza. No voy a empezar a decir que todos son sinceros, no me vaya a equivocar.

Lo que sí le digo es que cada vez nos lo piden más. No tiene sentido enfrentar el inglés al euskera y no tiene sentido lo que ha dicho la señora Aranoa de ver en el inglés un enemigo frente al euskera o de decir que alguien

lo ve, y tomarlo a modo de préstamo porque se puede –y yo iba a decir que se debe– estudiar la lengua propia y estudiar lenguas extranjeras.

Me dice que a ustedes no les dicen las cosas que me dicen a mí. A mí no me las han dicho. Este es un estudio que yo ni he encargado ni he conocido salvo a través de los medios de comunicación especializados. Se ha hecho a un porrón de personas y les han preguntado y yo no me he enterado ni de que lo estaban haciendo.

Dice: "Según la percepción que tienen los profesores de inglés en sus propias comunidades, los navarros –coma– vascos –coma– madrileños y catalanes son los mejor preparados a la hora de manejarse en inglés. Así se desprende del segundo barómetro publicado por Cambridge University". Si quieren nos lapidamos. Aquí aparece Navarra la primera en el *ranking* de comunidades autónomas y esto no me lo he inventado, ni UPN, ni los que vienen a hablar con el Consejero, lo he leído. Ya tienen ustedes desgracia y yo suerte de que esto apareciera el 11 de junio de 2014, o sea, antes de ayer, como quien dice.

Las cosas van muy bien. Las cosas van a seguir yendo muy bien. Tenemos una gran comunidad docente. La trayectoria está consolidada. La red concertada ha querido entrar de cabeza en cuanto hemos abierto la puerta al PAI y sabemos –vamos a quitar el sabemos– saben en los servicios y saben en la Dirección General muy bien qué manejan.

Yo, señora Pérez Irazabal, conozco a muchas personas que de boquilla dicen que defienden el inglés, que defienden el francés, que defienden el alemán, que defienden lo que sea. Pero lo que yo veo es que hoy tenemos noventa y un colegios en lengua extranjera y eso es defender el idioma, si luego resulta que además nos están dando unos magníficos resultados porque no se deteriora la calidad del sistema. Es más, las pruebas diagnósticas y los PISA y todo lo que quieran nos dicen que las competencias de nuestros alumnos son las mejores de España. Tenemos noventa y un centros en idiomas.

También usted dice que hay que promocionar el francés, pero es este departamento el que por primera vez ha conseguido que unos ciento cincuenta alumnos entre los del curso actual y los del curso próximo vayan a tener la experiencia de cursar un curso completo en Francia, que está aquí al lado, o cursar ocho semanas sucesivas, ocho más ocho, de intercambio en Francia. Eso es defender un idioma. O conseguir, que me han dicho que se ha conseguido pero no lo puedo corroborar porque no tengo aquí al Director del Servicio, por primera vez, intercambios en alemán y los vamos a conseguir con Alemania. Defender un idioma es defenderlo así.

Yo le digo una cosa: si yo de verdad quisiera abrir la gatera, como ustedes dicen, no estaríamos combinando desde el departamento especialidad y nivel porque ahora el departamento tiene un problema con un número reducido –creo que son veintidós o veinte– de interinos con C1 pero que no han tenido la experiencia durante veinte meses y que son de inglés pero no son de Infantil y que quieren entrar al sistema. Y los estamos escuchando y estoy hablando pero ya ve que si me faltasen, habrían entrado con la boina, que son veintidós profesores de C1. Y vamos a seguir hablando con ellos.

Nos dice que el porcentaje es muy reducido, el de los que han aprobado. Ahora le voy a explicar un poco por qué yo creo que ha pasado lo que ha pasado. En primer lugar, yo he leído, no me he inventado, que había algunos sindicatos –por cierto, de su ámbito ideológico, señora Pérez Irazabal– que decían que mediante examen íbamos a dar acreditaciones temporales, dejando claro, como usted decía, antes de que se supieran los resultados. Sé un poco más prudente, espérate a los resultados y si luego resulta que de quinientos han aprobado seiscientos, di que es que ha habido… Por eso le decía a usted que se nos acusaba desde un prejuicio y no desde un juicio.

Hemos reforzado el nivel porque el general es el C1 pero el excepcional, en lugar de ser un B2, es un B2 más veinte meses de experiencia, más dos cursos de experiencia con carácter excepcional.

Yo también le querría decir que, por lo tanto, lo que hace el decreto es reordenar y minimizar el número de personas que imparten sin especialidad, que es lo que se había venido haciendo desde 1998, si no me fallan los datos.

Este es un decreto en línea con lo que se nos había planteado por muchas personas y que creemos que, llegado el proceso de consolidación y de medios de que disponemos en el PAI, lo podemos hacer.

No me diga usted que no hemos tenido políticas progresivas con el euskera porque si no, ¿cómo es posible que un porcentaje tan elevado del alumnado haya adquirido plenamente las competencias de vivir en euskera y obtenga buenos resultados? ¿Eso será por lo que ha hecho Na-Bai en los Gobiernos de Navarra o por lo que ha conseguido Na-Bai desde la oposición? Eso será porque lo han hecho fundamentalmente desde políticas de pacto los que ahora mismo apoyan el PAI, que fueron –creo– los que sólidamente avanzaron en materia de euskera.

Y yo le digo una cosa: ya quisiera yo –y no estoy comparando porque no quiero comparar– pero si en materia de inglés se hubiera hecho una milésima parte de lo que se ha hecho con los lenguajes que ustedes quieren enfrentar estaríamos por encima de las nubes. Y además le digo y le insisto, porque no sé si ha quedado claro, que el euskera no es incompatible con el inglés, ni el castellano.

Desde 2007, el requisito para el PAI es el mismo, con prioridad del C1. El decreto foral lo que hace es limitar a cinco años y ser más restrictivo. Yo quisiera que, de verdad, y no quiero comparar pero vamos a ser claros: ustedes quieren cargarse el PAI y me parece muy bien que quieran. No me parece bien, me parece muy legítimo. Lo que me parece mal es que no lo digan, porque quieren cargarse el PAI. De hecho, si me dicen que no, les leo lo que dice su sindicato de que se paralice, se suspenda el PAI, todas esas cosas.

Pero lo que yo les quiero decir es que tengan un poco de cariño hacia los sistemas educativos y que lo mismo que en el Decreto Foral 159/88 se planteaba lo del IGA y el EGA durante cinco años y ustedes se acordarán de cómo se formaban en un año y había profesorado de compromiso y ustedes conocerán lo que pasaba en FP en el 98 con el FOL y con otras especialidades y ustedes conocerán mejor que yo, que son docentes, qué pasaba con lo que a consecuencia o con ocasión de la LOGSE se venía a denominar comúnmente

personal mal adscrito de EGB, que no tenían determinadas especialidades; lo único que yo les pido es que seamos un poco prudentes.

Hemos intentado hacer una regulación, como le digo yo, pensando en el futuro y mirando al horizonte. Yo lo tenía muy fácil como Consejero, yo decía: “Presentábamos al Gobierno: esto se aplica en 2014-2015”, no poníamos lo de “y el que venga detrás que arree” porque, evidentemente, sería una irresponsabilidad pero sí poníamos una cláusula en la que se faculta al Consejero de Educación para que prorrogue. No, pusimos lo que creíamos que debíamos poner. Y, ¿qué creíamos que debíamos poner? Lo mismo que se había puesto en materia del euskera cuando estaban haciendo el aprendizaje del euskera en el ámbito educativo en Navarra. ¿Por qué? Porque la enseñanza en inmersión es así.

A la señora Aranoa creo que ya le he contestado con absoluta claridad que no solo no se rebaja el nivel sino que lo que se restringe es precisamente que se pueda rebajar. Ya le he dejado claro que no solo no tenemos problema con falta de profesorado sino que hasta tenemos algún profesorado que tiene C1 pero que no tiene la especialidad y que no ha cursado durante veinte meses y quisieran entrar. Y aunque en los medios se hablara de que eran no sé cuántos, evidentemente los tenemos muy concretados, muy acotados y con el pleno ánimo de diálogo con ellos, pero es lo que hay.

Señora Aranoa, usted me dice que ya sabemos qué objetivos perseguía Barcina con el PAI. Yo sí; me los dejó muy claros. Desde antes de nombrarme, yo le he leído todas las comparecencias que quería que el nivel de idioma de los navarros se equiparase al del resto de los europeos que dominan con fluidez esta lengua. Ese es el objetivo que a mí me dio. Usted me dice que no ese objetivo sino el que usted induce que tiene porque me enfrenta las lenguas y me dice que “se persigue a costa de la calidad”.

Si el PAI tuviera mala calidad estarían ustedes bailando porque se lo quieren cargar, lo han dicho. Y no pensarían que perjudica, como piensan equivocadamente, al euskera. Y no perjudica, señora Aranoa. Vaya usted a Sarriguren y pregunte en Sarriguren si el PAI perjudica al modelo D o si se da con mala calidad o si…

Yo, y no lo digo pensando en mí porque ya hemos hecho prácticamente las tres cuartas partes de la labor que tocaba hacer, pero creo que aquí hay muchísimos profesionales, muchísimos técnicos que nos siguen y que se decepcionan profundamente, y se lo dije el otro día, tenía aquí al Director del Servicio de Idiomas y le dije: “No sabe nadie lo que esto hunde y decepciona porque el trabajo de los profesionales es impecable”. Y dije: “Bueno, no sabe nadie no, este señor sí sabe”.

Lo mismo le digo: uno puede estar muy a favor del euskera y me parece fenomenal. Uno puede estar muy a favor del castellano y me parece fenomenal. Y uno puede estar muy a favor de uno, del otro o de los dos y además de que nuestros chavales, que van a salir de la escolarización en el año 2035 hablen bien inglés porque si en el año 2014 se pide ya en el 31 por ciento de las ofertas de trabajo, imagínese usted lo que se va a pedir en el año 2035 si hoy ya se pide en el 31 por ciento de las ofertas de trabajo.

Voy a concluir, señora Aranoa, diciéndole que la especialidad con este decreto debe prevalecer siempre sobre el conocimiento del inglés porque no vamos a experimentar con nuestros niños y niñas.

Señora González, se lo digo con orgullo y además sabiendo que el mérito no es mío sino de toda una comunidad educativa que lleva muchos años trabajando en esta historia: tenemos el mejor inglés de España. Las contrataciones en Primaria se van a hacer en su práctica totalidad –me han dicho que en su totalidad pero fíjese si soy prudente que digo en su práctica totalidad– en C1 y este año, este próximo curso, vamos a tener más C1 que el curso pasado o el curso actual. Con eso, creo que está todo dicho.

Al señor Rascón le agradezco el tono. Le agradezco que me diga que cuando me vaya a meter el dedo me lo va a meter con cariño, en el ojo, pero también le agradezco más que no me lo meta aunque soy consciente de que a veces me lo mete y es su obligación y la mía que no me cause demasiado…

Me decía el otro día un periodista: “Si de algo no es sospechoso como Consejero es de lo del inglés y de lo de la FP. Le pueden acusar de todo pero de lo del inglés y de lo de la FP no se lo cree ni el león de la Metro”. Eso me lo

decía un periodista que me venía a entrevistar. Y yo dije: “Voy a tomar nota porque a lo mejor es bueno irlo transmitiendo”.

Pero aún le digo más. Eso lo dijo un observador, un profesional observador pero yo tuve un incidente curioso con motivo de mis primeros años. Parece que esto se ha hecho hace muchos años, ¿verdad? Al principio, en estas tensiones que se generaban, vino una profesora muy imaginativa a recibir un título de no sé qué con un grupo de alumnos y al día siguiente apareció en los periódicos; no les estoy contando a ustedes ninguna anécdota que no puedan contrastar. Decidieron leerme la cartilla y suspenderme en todas las materias. Qué casualidad, solo me pusieron un cinco en inglés. Y yo creo que me lo pusieron para castigarme porque dijeron: “Vamos a ponerle el cinco en inglés para ver si dejamos claro que este Consejero está obsesionado con el inglés”. Puede ir usted a la hemeroteca, lo encontrará.

Señor Rascón, yo estoy con usted: no basta con un nivel idiomático, hace falta también valorar que no solo la lengua vehicular se produzca sino que además formemos adecuadamente a nuestro alumnado.

Señora Zarranz, no me he metido con el Ministro. No le diga usted que me he metido, que voy la semana que viene o la siguiente y no me he metido. Si no me he metido.

Yo coincido con usted, y por eso y por responsabilidad lo he presentado a la sesión de Gobierno, en que este decreto era necesario porque da estabilidad, porque da objetividad, porque estructura, porque da transparencia.

En los servicios afectados por el decreto les aseguro que saben muy bien lo que llevan entre manos. Y si al Consejero alguna vez se le ocurre en vez de alguna idea o algún proyecto alguna ocurrencia, tienen no solo la libertad sino la obligación de decírselo con plena confianza.

Y le voy a solventar la duda del C1, el nivel de aprobados y la interpretación que se le ha dado porque yo también la pregunté. En principio se presentaron 528. El examen lo quisimos hacer gratuito. Se apuntaron 528 y creo que al final se presentaron trescientos treinta y algo, le estoy hablando a

ojo. Aprobaron las pruebas escritas sesenta y tantos y al final, con la criba –digamos– del oral, 42.

Me consta que hay quien quiso conocer cómo era el examen, qué tipo de examen se hacía, cómo eran los niveles, etcétera. Pero también hay un factor que alguien me ha señalado y que es importante. Cuando nosotros hicimos esa prueba no exigimos, como normalmente… Estos resultados habrían sido absolutamente extraños si todos los que se hubieran presentado a este C1 o a esta acreditación equivalente a C1 hubieran tenido un B2. Pero dejamos presentarse a todo el mundo para que si había algún docente que no se había examinado del B2 porque resulta que había vivido tres años en Estados Unidos o en Inglaterra y no tenía crédito o certificado pero sí dominio del idioma, lo pudiera hacer.

También es verdad que a mí se me han dirigido algunos profesionales y me han dicho: “La prueba que hicisteis se convocó con poco tiempo y, realmente, adquirir un nivel C1 si no lo tienes te cuesta años”. No sé si me dijeron un par de años pero te cuesta. Pero la pretensión nuestra no era solo incentivar a la gente a que estudiara sino saber realmente quién entre los docentes lo tenía ya clarísimamente. Por eso, presentándose sin ninguna acreditación de B2 ni de B1 ni de A1 ni de A2, los resultados me dijeron que son esos.

Yo estoy convencido, porque me lo han transmitido varias, muchas de las personas que se han examinado, de que se han puesto las pilas y que ya han cogido carrerilla y que van a intentar acreditarse, lógicamente a través de las pruebas de la Escuela Oficial de Idiomas o del Advanced o del Proficiency o de lo que toque, a futuro. Y creo que ese ha sido también un efecto positivo.

Tenemos un montón de profesionales como la copa de un pino. Les estamos propiciando formación. Les estamos generando expectativas. Tienen un horizonte ya definido. Saben que el PAI no tiene marcha atrás y que, por lo tanto, para bien, los alumnos y alumnas que se vayan sumando a este gran proyecto, cada vez más universal, tendrán el futuro mucho más fácil, que es la obligación que tengo de ofrecerles en mi responsabilidad de Consejero de Educación.

Nada más, muchas gracias, mila esker.

SR. PRESIDENTE (Sr. Garijo Pérez): Muchas gracias a usted, señor Consejero.

Pregunta sobre la convocatoria de subvenciones a los Ayuntamientos y Concejos para la ejecución de proyectos de obras de mejora y remodelación de centros públicos de 2. º Ciclo de Educación Infantil y Primaria, presentada por la Ilma. Sra. D. ª Nekane Pérez Irazabal.

SR. PRESIDENTE (Sr. Garijo Pérez): Señorías, vamos a continuar con la sesión en este mano a mano que tenemos ahora aquí entre la señora Nekane Pérez y el señor Consejero. Me imagino que hará falta recordarles el tiempo de que dispone cada uno, que es un total de cinco minutos por cada intervención.

El tercer punto es: pregunta sobre la convocatoria de subvenciones a los Ayuntamientos y Concejos para la ejecución de proyectos de obras de mejora y remodelación de centros públicos de segundo ciclo de Infantil y Primaria.

Tiene usted la palabra, señora Nekane.

SRA. PÉREZ IRAZABAL (4): Eskerrik asko. Ez, ez duzu oroitarazi behar zenbat denbora dugun, uste dut badakigula biok. Oso galdera zehatzak dira, lehenbizikoa obretako diru-laguntza dela-eta ea aurten departamentuak asmorik duen ateratzeko ala ez. Ateratzekotan, noiz, beste urte batzuekin konparatuz gero berandu ari garelako.

SR. PRESIDENTE (Sr. Garijo Pérez): Muchas gracias, señora Pérez. Señor Consejero.

SR. CONSEJERO DE EDUCACIÓN (Sr. Iribas Sánchez de Boado): Muchas gracias.

Yo le agradezco que me lo haya recordado para compensar un poco aunque ya sabía que eran cinco minutos.

El departamento tiene intención de realizar este año la convocatoria de subvenciones a los Ayuntamientos y Concejos de la Comunidad Foral de

Navarra para la ejecución de obras de centros educativos de propiedad de los Ayuntamientos. Los trabajos de elaboración de las convocatorias con sus correspondientes criterios están muy avanzados. La idea es que estén listos a fin de que las obras puedan llevarse a cabo en los primeros periodos no lectivos del próximo curso y a fin de que no interfieran en los periodos de clase y se ejecuten en el presente ejercicio presupuestario.

SR. PRESIDENTE (Sr. Garijo Pérez): Señora Pérez, en su turno para volver a repreguntar, ¿alguna duda?

SRA. PÉREZ IRAZABAL (5): Bai, erran duzu nolabait baduzuela asmoa argitaratzeko, batez ere erraten baldin baduzu garai ez-lektiboetan nahi duzuela obrak egitea. Horregatik galdetzen nuen, hain zuzen. Jada ekainean gaude, ekainak 17, oker ez badago. Edo 18. Zuek argitaratu, udalek eskatu, zuek erran baietz, eta obrak gauzatu, niri kontuak ez zaizkit ateratzen. Kezkatuak daude udalak gai honekin ere, zuk lehen Zarranz andereari esan diozu ez zarela kexatzen ministerioak ematen duen diruarekin, baizik eta ematen ez dizunarekin. Pentsa nola dauden udalak. 0-3 hortxe dugu, musika eskolak hortxe ditugu, kontzentrazio eskolarrak ere aipatuko ditugu hemendik gutxira, gai aunitz dira, dirua ez da heltzen, eta kontua ez da zer ematen duzuen, baizik eta zer ez duzuen ematen. Kuriositatez egon naiz begiratzen ea beste urte batzuetan noiz atera zenituzten deialdiak, askoz ere lehenago normalean, eta kantitateaz ari bagara, apuntatzeagatik apuntatu ditut hemen 2010etik hona bakarrik, eta 2010ean gauza bat eta bestea, bi milioi eta erdi ia, 2011n bi milioi eta berrehun, eta 2012tik hona laurehun mila, eta gero eta beranduago. Kuriositatez, aurreko urteko ebazpena, horren inguruan zeudela laurehun mila zeudela bai aurreko urtean bai aurten, konparatzen badugu aurreko urteekin, zer esanik ez, baina berrogeita hamar mila gehienez ikastetxe bakoitzetik eta, kuriositatez, bakarra baldin bada ere, 2008an ari ginen ikastetxe bakoitzeko gehienez milioi batez. Uste dut zenbaki nahiko adierazgarriak direla. Ezin da horrela jarraitu. Gero honat etortzen direnean azpiegiturez solastera batzuetan utzi nahi da halako… udalek ez dute egiten egin behar dutena. Baina udalei ez badiegu ematen eman behar dieguna…ba, nahiko lan.

SR. PRESIDENTE (Sr. Garijo Pérez): Muchas gracias, señora Pérez. Señor Consejero.

SR. CONSEJERO DE EDUCACIÓN (Sr. Iribas Sánchez de Boado): Varias cosillas.

Cuando ustedes me hablan del año 2010 y de lo que disponía el Consejero de entonces, lo único que hacen es afilarme los dientes y darme envidia porque hay una cosa que se llama, en seis letras, crisis, que es evidente, y me dice usted que no llega el dinero. ¿Me lo dice o me lo cuenta, que no llega el dinero?

Aquí el problema es que el Consejero, con el dinero que llega, que quiere que llegue el máximo posible, hace de la peseta un alambre, que se decía antes. Lo estira todo lo que puede e intenta darle la mayor eficiencia y el mejor uso.

Yo, lo del 0-3, lo he dejado muy claro. He manifestado por activa, por pasiva y por perifrástica mi compromiso en buscar y mi voluntad en recabar el complemento del 70 por ciento que ya he firmado, yo creo que con la inmensa mayoría de los Ayuntamientos.

Le trasladé la semana pasada al Presidente de la Federación Navarra de Municipios y Concejos y a algún otro miembro destacado de su ejecutiva, no de mi partido, nuestro compromiso de financiar el cien por cien del curso en el que vamos a entrar. Por lo tanto, no sé qué tiene que ver el 0-3, pero como lo ha sacado, y la Escuela de Música tampoco sé qué tiene que ver pero como lo ha sacado, también le digo porque no sé qué problema tiene la Escuela de Música en estos momentos.

Sí que le digo una cosa: yo, en mi respuesta, he sido muy claro. Quiero facilitar que las obras puedan llevarse a cabo en los primeros periodos no lectivos del próximo curso 2014-2015 y en el ejercicio presupuestario. Eso se llama puente foral, se llama que no interfieran las obras porque cambiar no sé qué historia no afecta porque no hay ruidos y se trata de temas de cableado o de lo que sea, o pintar, o rebajar bordillos o lo que sea. Y en periodos no lectivos en este inicio del curso 2014-2015.

Sí que le digo que, evidentemente, se trata de obras de competencia municipal, que nosotros damos subvenciones y que me consta que hay Ayuntamientos que, con subvenciones mayores o menores, con su colegio tienen una especial sensibilidad o disponibilidad de cara al mantenimiento del colegio que, como saben, compete en los centros de Infantil y de Primaria a los Ayuntamientos.

SR. PRESIDENTE (Sr. Garijo Pérez): Muchas gracias, señor Consejero.

Pregunta sobre los pasos que ha dado el Departamento de Educación para el cumplimiento de la moción con número de expediente 8-13/MOC-00177, aprobada en la Comisión de Educación el 31 de octubre de 2013, presentada por la Ilma. Sra. D. ª Nekane Pérez Irazabal.

Pregunta sobre los pasos que ha dado el Departamento de Educación para el cumplimiento de la moción con número de expediente 8-13/MOC-00176, aprobada en la Comisión de Educación el 31 de octubre de 2013, presentada por la Ilma. Sra. D. ª Nekane Pérez Irazabal.

Pregunta sobre los pasos que ha dado el Departamento de Educación para el cumplimiento de la moción con número de expediente 8-13/MOC-00175, aprobada en la Comisión de Educación el 14 de noviembre de 2013, presentada por la Ilma. Sra. D. ª Nekane Pérez Irazabal.

SR. PRESIDENTE (Sr. Garijo Pérez): Siguiente. Pregunta sobre los pasos que ha dado el Departamento de Educación para el cumplimiento de la moción con número de expediente arriba referido y aprobada en la Comisión el 31 de octubre de 2013. Señora Nekane, señora Pérez.

SRA. PÉREZ IRAZABAL (6): Ongi baderitzozue hirurak, egia erran, dira mozioa betetzearen ingurukoak, bere momentuan mozio hauek prestatu genituen hiru atal desberdinetan baina hauek hirurak eskaera batetik datoz, beraz, denborarekin hirurak batera galdetuko ditut eta erantzunen ditut, ongi iruditzen bazaizue.

Lehenbizikoan, ari gara, besteok jakiteko ere, hiru kasuetan, Pirinioetako familien eskaerez, eta udalez. Aurreko ikasturtean beraiek etorri ziren honat,

hiru eskaera egin zituzten batez ere, bata oso ezaguna, garraio eta bizilekuen inguruan, bestea baremazioa dela-eta, DBH ondorengo ikastetxeetan sartzerakoan dagoen baremazio horri buruzkoa, eta azkena, osoko bilkuran eztabaidatu genuena eta ez batzordean, baina baita ere beraiek aurkeztua, kontzentrazio-gastuen inguruan zen.

Lehenbizikoari buruz, garraioa eta bizitokiak, lehen aipatu dugu bertebrazioarena eta ea oreka geografikoa zegoen ala ez zegoen, zuk zure hiria aipatu duzu, Tafallak duen arazoarekin… eta ulertzen dut zuk zurea plazaratzea, baina aipatu duzu Tafallak duen arazo bat dela sobera gertu dagoela. Bai, ba Pirineoek duten arazoa da sobera urrun daudela. Garraio-zerbitzua ere ez da ona, uste dut argi dagoela eta uste dut ez dugula luzatu behar. Enpresa kontuekin ere lotu duzu, are gehiago, enpresa gutxiago bada, eta lotu nahi baldin badugu jendea bere bizitokiari eta, nolabait saihestu Pirinioetako jendartea joatea, zerbait egin beharko dugu. Oroitzen naiz mozioaren eztabaidan denok, UPN izan ezik, agertu ginela alde lehenbiziko mozio horretan, PP ere, oker ez banago. UPNk momentu horretan erran zuen ez zela Pirinioetako arazo bakarra, egia da, eta guk erran genuen ez genuela arazorik eta behar dela hausnarketa serio bat egin. Jakin nahi duguna da, hausnarketa serio bat egin den, ez den egin, mozioa planteatu duzuen, ez duzuen planteatu… hori garraioen inguruan.

Bigarrena oraindik errazagoa zen. Ikasle horiei atxikitu zaie ikastetxe zehatz bat, horretara joaten ez badira galtzen dituzte lau puntu horiek, eta ez dirudi oso logikoa hemen Zizurren baldin bazaude, Sarrigurenen baldin bazaude, zona bakarra denez, lau puntu izatea edozein ikastetxetara joateko eta hor bizita halako aukerarik ez izatea. Uste dugu bederen honen inguruan pentsatzea ongi dagoela.

Azkenekoarekin bukatzeko, kontzentrazio eskolarrez ari gara, gai zahar-zaharra da, lehen aipatu dut, ez momentu horri zegokiolako, baizik eta udalek badutelako honekin ere arazo bat. Eta aipatu ditut normalean edukitzen diren arazoak udaletan, finantzazioarekin eta hezkuntzarekin. Ez ditut nik asmatu eta ez ditut nik gaur atera inondik ere. Haur eskolak, musika-eskolak, kontzentrazioak eta obretakoak. Horiek dira behin eta berriro agertzen direnak.

Aspaldidanik dugu kontzentrazioen arazoa, zorra udal batzuentzako gero eta handiagoa da. Ni oroitzen naiz hor bi puntu desberdindu genituela, batetik arautzea, hori zen lehenbiziko puntua, eta bestetik, planteatzen zuten beraiek, guk kopiatu egin genuen ehuneko 80, baina hasieratik agertu ginen ehuneko 80 izatea zela edo beste portzentaje bat esertzen baginen, eta honetaz hitz egiten baldin bagenuen. Baina, momentuz bederen haiek trasladatu didatena da ez dagoela berririk, beraiek jakin nahi dute hau nola dagoen, eta probesten lehen aipatu duzula helduen hezkuntza, eta liburu zuria ari zaretela betetzen, espero dut hiru mozio hauekin ere zerbait egin duzuela jakitea edo zertan dagoen, bederen.

SR. PRESIDENTE (Sr. Garijo Pérez): Muchas gracias, señora Pérez. Señor Consejero, para responder a esas tres preguntas reagrupadas.

SR. CONSEJERO DE EDUCACIÓN (Sr. Iribas Sánchez de Boado): Muchas gracias.

Con respecto a la primera de las mociones, que es la que se refiere al cambio de la normativa y, en concreto, a la modificación de una orden foral y en concreto, la que habla de Pamplona y comarca, nosotros tenemos intención de cumplir con el objetivo que se persigue, si bien entendemos que debe producirse a través de otra fórmula técnico jurídica distinta a la modificación de una orden foral donde lo que se valora es el criterio de proximidad porque, evidentemente, no tiene ningún encaje lógico ni coherente. Pero sí que entendemos que cabe cumplir con el objetivo, como le digo, a través de alguna otra herramienta técnico jurídica.

Con respecto a la segunda, me alegro de que me haga esta pregunta –como se suele decir– porque me parece que hay varias cosas importantes.

La primera es que yo creo que les voy a dar a todos una buena noticia, para mí lo es, y voy a ir por eso en primer lugar al grano, como alguien ha dicho en castellano y eso sí se lo he entendido fácil.

En la línea de lo que se plantea en la moción, he dado instrucciones para que en la próxima convocatoria que apruebe el departamento se incluya un apartado específico para los becarios de la zona pirenaica por el que se

incrementará la cuantía de la beca por transporte, que es el concepto al que usted se ha referido, en la medida en que este supone un mayor coste que al resto de alumnos becados.

Efectivamente, como usted, comparto que así como en residencia es el mismo el coste de residencia para un señor que viene de La Ulzama que de Elizondo que de Tudela que de Sarriguren –de Sarriguren no viene porque está– pero el coste de residencia es homogéneo. Sin embargo, es verdad que no tiene una vía de gran capacidad, es verdad que las dificultades de transporte son especiales y, en ese sentido, se lo indico.

Luego, si quiere, le puedo decir que el Ministerio, en el actual curso, ha eliminado –como sabe– los componentes de becas o ayudas para gastos de desplazamiento entre el domicilio familiar del becario y el centro docente en el que realice sus estudios o el lugar en que realice las prácticas del correspondiente ciclo formativo y el componente para gastos de residencia fuera del domicilio familiar.

Sin embargo, como usted sabe, el Departamento de Educación, en resolución de 4 de septiembre del Director General que me acompaña, la 687/2013, contempló dentro de las becas y ayudas los siguientes conceptos:

Transporte interurbano, calculando como coste del transporte el resultado de multiplicar la distancia existente entre localidades, en kilómetros, por el número de trayectos semanales a realizar, ida más vuelta. De esta forma, a modo de ejemplo, un vecino de Ochagavía puede recibir hasta 2.160 euros, uno de Roncal hasta 2.350 y uno de Isaba hasta 2.524.El comedor tiene un importe de hasta 133 euros semanales.

La residencia, una ayuda de hasta 2.129 euros por becario.

En todo caso y por las razones que le he señalado, sí que vamos a contemplar una previsión expresa con el beneplácito, espero, de la intervención, porque hemos tenido también algún planteamiento en otro ámbito similar, que creemos que no es equiparable y tenemos argumentos de fondo, y este que le he dado es uno, el que no haya una vía de gran capacidad. Vamos a plantearlo y yo espero que prospere, sin ninguna duda, no me cabe duda.

Sí que quiero comentar algo y me alegro de que me haga usted esta pregunta porque como se refiere a becas, creo que es bueno aclarar dos o tres cuestiones que se están suscitando estos días.

En primer lugar, la resolución que ha habido sobre becas en Navarra hasta ahora es provisional. Alguien está señalando el por qué se pagan tan tarde y quiero explicar que el Ministerio del cual somos complementarios en el pago necesita los datos de las notas de todas las universidades de todas las comunidades autónomas. Por lo tanto, hasta que no cuenta con las notas de todas y cada una de las universidades de todas las comunidades autónomas, no paga. Y nosotros, que somos complementarios, no podemos complementar antes lo que no sabemos qué sustento tiene. Eso era principalmente lo que quería decirles.

Luego, hay algún caso que se ha suscitado en los medios que, realmente, no tiene justificación en los planteamientos que se han suscitado sino que se debe a errores incluso personales de lo que yo he oído en los medios. Pero no voy a entrar, lógicamente, a discutir casuística personal.

Con respecto a la última moción, quiero señalarle lo siguiente: el Departamento de Educación tiene establecidos dos procedimientos para colaborar con los Ayuntamientos en el mantenimiento y vigilancia de los colegios públicos que impartan el segundo ciclo de Infantil, Primaria y, en su caso, la ESO.

Por una parte, financiamos el cien por cien de los gastos imputables a estudios de Educación Secundaria Obligatoria, el cien por cien. Por otra parte, concedemos una subvención a cada una de las entidades locales donde se ubica un centro de los denominados comarcales, es decir, donde se escolarizan alumnos de otras localidades adscritas a dicho centro con tal concepto.

Esta subvención se realiza en función del número de alumnos que se reciben precisamente del resto de localidades. En la actualidad –ya le he dado dos titulares, sobre todo con estas preguntas. Sobre todo yo creo que le he dado dos buenas noticias– se está tramitando un acuerdo de Gobierno por el

que se aprobará, Dios mediante, la subvención correspondiente al ejercicio 2014, por un importe de 825.000 euros, un 60 por ciento más que la cantidad asignada en 2013.

Con este acuerdo entendemos que se habrá llegado a cubrir algo más del 80 por ciento del gasto medio anual por alumno de otras localidades de los centros comarcales.

Eso es lo que…

SR. PRESIDENTE (Sr. Garijo Pérez): Muchas gracias, señor Consejero. Señora Pérez.

SRA. PÉREZ IRAZABAL (7): Egia erran, berri on batzuk eman dizkiguzu eta ni pozten naiz. Gero beti erraten duzu pozten garela zuk berri txarrak ematen dituzunean baina ez da hala. Lehenbiziko mozioaren inguruan, baremazioarena eta, aipatu duzu helburua betetzeko bai, baina bilatzen ari zaretela beste bide bat. Beste bide juridikoren bat. Guk horrekin ez dugu arazorik, guk nahi duguna da dagoen arazoa moldatzea, baina jakin nahiko genuke ze irtenbide juridiko mota, erraza baldin bada jakiteko, eta batez ere, noizko. Arazo hau ez da berria, jendea kezkatzen da, hurrengo ikasturterako jada berandu da. Oso gutxi gelditzen zaizue gobernuan eta baldin baduzue buruan noizko nahi duzuen moldatu, eskertuko nizueke horren berri ematea.

Bigarrenari dagokionez, aipatu duzu alde batetik garraioarena. Nik uste dut egia dela beste toki batzuetan arazoak daudela. Nik ere hori ez dut ukatuko. Baina bereziki larria da Pirinioetako kasuistika, ezta? Momentu horretan aipatu genuen, uste dut behar-beharrezkoa dela zerbait artikulatzea honen inguruan. Aipatzen duzu garraioa, bai, baina erresidentziekin ez, baina egia da nolabait zuk aipatu duzuna, Sarriegurengo ikasle batek ez du behar erresidentzia bat, behar duena da kanpoan dagoenak. Agian ez erresidentzia bat baina bai beste irtenbide mota bat. Orduan, horrekin buelta batzuk ematea ongi legoke. Pozten gara, benetan, aunitz, bereziki lerroa zuzendu izateaz. Aipatu duzu bekarioentzako… bekarioak, baita ere, modu konplementarioan ministerioarekin, orduan emaitza konplementarioak kontuan hartuko dituzue? Ez? Bakarrik DBH ondorengoez ari gara, baina egitan ez da DBH ondorengoak bakarrik, badira

beste arazo batzuk dituzten ikasleak edo beste aukera batzuk nahiko lituzketenak eta ez dituztenak. Beraz, hori argitu nahiko nuke eta benetan galdera ez zen denbora, eta egia da lehenbailehen ordaindu behar direla bekak, horretan ados gaude, baina bere garaian honen inguruan agrabio bat izan zen edo galdera bat ere, eta honetaz hitz egin genuen eta badakigu dagoen modu berri horrekin oso zaila dela gauzak ongi eta erraz egitea. Beraz, hori dagokionari dagokio eta ea hori aldatzen duten bere momentuan adierazi genuelako ez zela modurik egokiena.

Gero, kontzentrazioak direla-eta, baita ere berri ona, printzipioz. Baina nik uste dut hor jarraitzen duela oinarrizko arazo batek. Hor aldez aurretik badugu motxila bat, motxila ederra, defizita badute. Zer egingo da defizit horrekin? Eta batez ere, ez dago lege bat bermatzen duena gobernuak halakorik egingo duela? Aipatzen duzue hitzarmen bat. Hitzarmenak hitzarmenak dira, gauzak arautu behar dira behar bezala gero denok betetzeko. Betetzeko modua da gobernuak lege bat egitea, edo foru dekretua egitea edo dena delakoa. Baina nik uste dut inportantea dela jakitea zer gastu dauden, zergatik dauden, nola dauden, eta horri aldez aurretik erantzun bat ematea, hau da, udalek jakinda zenbat duten eta nola. Bestela, beti bezala, aurreratu beharko dute ez duten diru bat, eta egin behar diote aurre beraiek bilatu ez duten arazo bati. Komarkalak dira, kontzentrazioak dira, gobernuak hala erabaki duelako, ez beraiek aukeratu dutelako. Zuei dagokizue horri erantzun bat ematea, legeen bidez, gero denok lasai egoteko, jakinda beteko duzuela.

SR. PRESIDENTE (Sr. Garijo Pérez): Muchas gracias, señora Pérez. Para finalizar, señor Consejero.

SR. CONSEJERO DE EDUCACIÓN (Sr. Iribas Sánchez de Boado): Bien, señora Pérez. La verdad es que lo de poco o mucho, todo es relativo. Nos queda un 25 por ciento. Hay quien si en un sorteo le dicen que tiene un 25 por ciento cree que tiene mucho y hay quien cree que tiene menos pero es un 25 por ciento lo que nos queda en este mandato porque en el Gobierno estoy convencido de que nos queda mucho más, pero en este mandato nos queda un 25 por ciento.

Con respecto a lo que ha planteado de la Orden Foral de Proximidad, nosotros creemos que lo ideal sería llevar a cabo una modificación del propio mapa escolar. De todas formas, tenemos claramente el mismo objetivo, tenemos una sensibilidad clara con las poblaciones, con todas.

Hoy le leía al alcalde de Tudela y me parece que estaba un poco enfadado a costa de los gigantes. Por lo tanto nosotros, que tenemos sensibilidad con Tudela, tenemos sensibilidad con cada otra zona y, además, entendemos que cada zona sabe qué problemas vive.

Desde Educación apostamos por una Navarra vertebrada a pesar de que nos han tocado los peores tiempos. Yo reconozco que nos han tocado los peores tiempos, que a mí me encantaría cuando me dicen: “No arregláis este colegio que tiene ya cuarenta y ocho años”. Y digo: “¿Y no lo podías haber pedido cuando tenía cuarenta y seis o cuarenta y cinco, que entonces había dinero?” Es la realidad, es la cruda realidad.

En todo caso, en materia de becas, por lo que ha relatado con respecto a la zona de los Pirineos, tenemos máxima sensibilidad con la igualdad de oportunidades y con la libertad de enseñanza.

Desde luego, en materia de becas creo que podemos estar orgullosos todos los navarros de que tenemos un complemento que casi no se sabe quién complementa a quién porque estamos tan próximos a la aportación que da el Ministerio que prácticamente no se sabe quién complementa a quién.

También le digo con respecto a lo que le preocupaba de baremos que, como usted sabe, Navarra tiene una posición propia. No coincide en materia de baremos con la que ha expresado el Ministro que, sin embargo, respetamos en el ámbito de sus competencias aunque nosotros estamos concediendo becas a personas a quienes les ha sido denegada por el Ministerio.

Finalmente, en relación con las concentraciones, yo le digo una cosa, y es que tengo muy clara la situación que atraviesan no solo las concentraciones sino cualquier municipio de Navarra, cualquier entidad de Navarra. Tengo clarísima la que atraviesan el departamento y el Gobierno y también tengo clara otra, y se la digo, no le voy a decir con cariño porque entonces me van a

mirar todos preocupados pero sí se la digo con verdad: la oposición a veces aprueba muchas leyes, y es que el papel lo aguanta todo pero hace falta que lo aguante el papel moneda. El papel del Boletín lo aguanta pero hace falta que lo aguante el papel moneda.

Yo, lo único que les pediría es que cuando aprueben leyes que generan gastos nos digan de dónde salen los recursos porque yo estoy deseando que los recursos para las políticas educativas sean mayores, en el Gobierno lo saben. Está tan claro como que cada uno, lógicamente, arrima el ascua a su sardina y además creo que tenemos más derechos que nadie –ahora que no me oyen mis compañeros, y aunque me oigan– porque realmente las políticas educativas son políticas de futuro.

Muchísimas gracias, mila esker y otro día, más.

SR. PRESIDENTE (Sr. Garijo Pérez): Muchas gracias, señor Consejero. Muchas gracias, señor Huarte. Señorías, agradeciendo, cómo no, también el trabajo al personal de la Cámara que nos acompaña, sin más asuntos que tratar se levanta la sesión.

(Se levanta la sesión a las 20 horas y 10 minutos.)

TRADUCCIÓN AL CASTELLANO DE LAS INTERVENCIONES EN VASCUENCE:

(1) SRA. PÉREZ IRAZABAL: Muchas gracias. Comenzaré, por supuesto, dando las gracias. No sé con cuánto cariño voy a analizar todos estos datos. Quizás me suceda como le ha sucedido al Consejero, que como es habitual, sabemos qué sucede con los de casa. Usted mismo ha dicho que atendería especialmente al señor Ayerdi, y nosotros, quizás, si alguna vez se produce un cambio de consejero, le haremos un caso especial y le dedicaremos un cariño especial.

Tal y como ha dicho el señor Ayerdi, se lo hemos solicitado hace ya tiempo, que, por favor, se lo rogamos, ya no sé cómo más pedirlo, cuando vaya a darnos todos estos datos, nos traiga una tabla; no creo que sea tanto pedir. No sé. Quizás, como hoy la comparecencia la ha solicitado él,

tengamos más suerte. Hasta ahora no la hemos tenido. No digo que nos traiga toda la comparecencia escrita. Yo no necesito eso. Pero si tenemos los datos de antemano, y luego usted hace declaraciones políticas sobre ellos, escribiremos lo que queramos sobre esos datos. Cuando se dan datos y listas, nosotros lo agradecemos. Nada más. He tenido que decir lo de siempre.

Comenzando con el tema de hoy, usted ha distinguido, de algún modo, dos bloques. Por un lado, la Formación Profesional, que es especialmente importante para el curso que viene. Luego lo de siempre, por decirlo de alguna manera, el grado medio, el grado superior y la formación profesional dual que comenzó el año pasado.

Por comenzar con la formación profesional básica, es cierto, y usted lo ha dicho otras veces, que es un proceso muy complejo, que debe llevarse a cabo en un plazo muy corto –en otras comunidades autónomas han dicho que es imposible–, y, además, usted nos ha dicho que lo ha llevado a cabo con mucha participación. No sé, yo lo pongo en duda. Pero sobre esto quisiera hacer mencionar especialmente dos aspectos que me parecen especialmente importantes, y dignos de enhorabuena. El primero, son los talleres profesionales. Creo que el hueco que dejaba la LOMCE era enorme. Nosotros eso ya lo teníamos previsto de algún modo, y no quisiéramos de ningún modo perder una ocasión así. Eso me parece muy importante, y luego hay otro aspecto muy interesante e importante, tanto en las formaciones profesionales como en otras enseñanzas: la tutoría. Hablan ustedes mucho de la importancia del lenguaje, pero yo quisiera subrayar la importancia de la tutoría. Tres horas semanales me parece bien: son imprescindibles. Por lo tanto, en ese sentido, quisiera felicitarle.

No ha hablado de las adaptaciones necesarias para llevar esto a cabo, de la influencia que tienen en el presupuesto, si es que la tienen. Si es así, quisiéramos saber de dónde se va a sacar el dinero, y si esto tiene alguna influencia en el profesorado, y cuál es. Sobre todo, eso.

Tal y como he dicho al principio, el proceso es complejo, y ¿cómo se vive esto en los centros? ¿Ha habido alguna queja? ¿Alguna preocupación?

Quisiéramos saber cómo han trabajado ustedes esto y cómo lo están viviendo en los centros.

Grado medio, grado superior... Dicen ustedes que han hecho una evidente apuesta a favor de la formación profesional dual. Nosotros planteamos claramente desde el principio nuestras preocupaciones y nuestras dudas. El modelo viene como viene, y creemos que las cosas hay que hacerlas de manera progresiva, y hay que estudiar muy bien qué hacer y cómo hacerlo.

Ustedes han hablado de los problemas que existen en otras comunidades, pero tal y como ha dicho la señora Aranoa, sabemos que ha transcurrido poco tiempo, y nos parece imprescindible, antes de profundizar más o de extender este modelo, contar con una evaluación, para saber cómo se está funcionando, qué están haciendo las empresas con los estudiantes, cómo funciona la formación, quién la organiza, quién elige qué, si las empresas a los alumnos, o los alumnos las empresas... Han hablado ustedes de coherencia. Por supuesto que debe haber coherencia. Debemos saber dónde estamos, en qué contexto nos movemos. Pero no deberíamos olvidar que la importancia de la planificación corre por cuenta de Educación, y no la deberíamos dejar, a nuestro parecer, en manos de las empresas.

Para ir terminando, se ha referido usted a la vertebración. De algún modo, al equilibrio geográfico. Bueno. Yo no estoy de acuerdo con ello. En este momento no hay nada de eso. Por desgracia, no lo hay. Más tarde hablaremos sobre ello. Hablaremos de si realmente en Navarra existe igualdad de oportunidad, cuando se nace en un sitio o en otro. Creo que no es así. El departamento tiene trabajo en ese sentido. Los que han hablado antes que yo, no han mencionado algo. Yo creo que otras veces sí lo he dicho. Es otra preocupación que tengo con la Formación Profesional. Otros años se habla de ello cuando se presenta el informe anual de educación. Se trata, con toda claridad, del tema de los estereotipos y del reparto que existe en función de ellos. Quisiera saber si en ese sentido han hecho ustedes algo, si han trabajado el tema de alguna manera o si han analizado los datos.

Para terminar, está clara la importancia del inglés, y nosotros no la negamos, pero también la del francés, y la del alemán, y la de otras lenguas; sin embargo, no debemos olvidar que tenemos dos lenguas propias, y que una de ellas la olvidamos la mayoría de las veces. Muchas gracias.

(2) SR. PÉREZ IRAZABAL: Muchas gracias. Buenas tardes. Bienvenidos. Espero que esta comparecencia sea mucho más breve. Este no es un tema tan extenso para abordar. Ya hemos hablado otras veces de él, por lo tanto, creo que podemos ir al meollo.

En el pleno del otro día, algunos estuvimos hablando del que llaman "macrodecreto". En aquel momento, yo no planteé el tema o el apartado de los idiomas. De algún modo, vemos que existen tres apartados muy diferentes. Fue un olvido consciente, porque ya estaba solicitada esta comparecencia. Quisiéramos saber si las cosas que dijo usted el otro día las podría volver a decir, pero sobre este aspecto. Recuerdo que dijo usted que los sindicatos le habían dado el visto bueno. Como es normal, y tiene toda la legitimidad para ello, hizo la lectura que quiso. Todos lo hacemos. Vemos de alguna manera que es un tema de gustos. A decir verdad, ese sindicato ha dicho algo sobre el decreto. Dice que lo ve bien, pero también dice muchas otras cosas sobre las que usted no habló.

Hemos hablado mucho sobre los programas para estudiar en inglés. Creo que ven ustedes con claridad cuál es nuestra opinión. Una y otra vez decíamos que no sabíamos si habría profesores suficientes para extender la implantación del PAI como ustedes querían; por eso han tenido que hacer un decreto así, y quisiéramos que nos diera explicaciones sobre ello, porque nos parece muy grave un cambio así y rebajar así el nivel con respecto a la lengua.

(3) SRA. PÉREZ IRAZABAL: Intentaré arreglarme con este borrador. Tengo los apuntes un poco confusos.

Por un lado, ha comenzado usted diciendo que los sindicatos no tienen nada que decir sobre el aspecto pedagógico. Algo así le he entendido. Dice que están para hablar de los derechos y deberes de los profesores. Al menos, eso le he entendido. Sin embargo, si hablamos de los deberes y de los derechos de los profesores, supongo que estamos refiriendo a impartir clases. Para dar clase bien, son necesarios los medios. Sobre eso estamos hablando en cuanto a todo este programa. En algún momento, al final, en vez de utilizar la palabra programa, ha dicho usted modelo. Los nuevos modelos. Sí, el señor Uharte se ha dado cuenta y al final le ha hecho un gesto; no, no... Pero sí. Lo ha dicho, y si no, lo verán ustedes en la transcripción, verán como en el subconsciente piensan ustedes en función de modelos, no de programas.

Si se trata de modelos, díganlo claro y regúlenlos bien. Pero no vengan aquí, por favor, a disimular, con bonitos envoltorios, para terminar metiéndonos el asunto del modelo.

Ha hablado usted de percepción; también de datos. Pero ha dicho: "los profesores nos dicen lo bien que lo estamos haciendo". Sí, quizás algunos profesores les dicen lo contentos que están; sin embargo, al menos a mí, no me parece eso. A mí nos profesores que imparten el programa PAI no me dicen... bueno, de algún modo, lo reconozco, me han llegado a decir que están contentos aun sin contar con los medios; pero lo he escuchado muy pocas veces. Por lo tanto, si estamos hablando de percepciones, todos tenemos las nuestras, y nuestros contactos y nuestras relaciones.

Han comenzado ustedes desdibujando nuestra postura, han intentado presentar el asunto como si se tratara de una competencia entre idiomas; y no es así. Lo repetimos. Sin embargo, vi acuden a todas las intervenciones que hemos hecho desde el comienzo de esta legislatura, verán que nosotros decimos sí al inglés y sí también al francés. No lo olviden, por favor. También al alemán, quizás. Bien. Hace poco tuvimos en un pleno un debate sobre este tema, y debatimos una moción, y nosotros dijimos: si van ustedes a hacer esto otra vez, háganlo bien. Ustedes, como nosotros, saben que no están haciendo esto bien. No está bien. No hay gente suficiente. Usted dirá ahora otra vez que sí, pero este decreto nos dice claramente que no tienen gente suficiente. Dice

usted que no están siendo generosos con la prueba, con la prueba de acreditación, que se presentaron 528 profesores y sólo aprobaron 42. Me resulta triste. Si es así, y así ha sido, me parece un porcentaje pequeño, qué quiere que le diga. Pero, lo que nos faltaba era que mencionaran como un mérito que no reparten ustedes acreditaciones de cualquier manera, a voluntad. Y es que no tiene que ser así. Sin embargo, puesto que no existen suficientes acreditaciones, han inventado ustedes otra manera. Reconózcanlo: han bajado el nivel. O, al menos, dan ustedes pie a ello.

Luego el Consejero nos echa en cara algunas veces a algunos grupos que pintamos las cosas como muy graves, que nos ponemos muy trágicos. Usted ha venido aquí diciendo otra vez: "donde nos jugamos los cuartos". No sé yo quién que está poniendo las cosas trágicas. Si usted o nosotros. No lo sé.

El inglés, como usted ha dicho, no nación con usted, no, más vale; nació mucho antes. Hay maneras de decir las cosas y, ciertamente, esta no es la adecuada. En cierto momento ha hecho usted una comparación –yo no lo he hecho hasta ahora– con el euskera. Hace falta un tiempo, y hemos de acreditar a los profesores... Me viene a la mente la palabra progresividad. Conozco una ley donde se recoge que la enseñanza y la presencia del euskera deben llevarse a cabo progresivamente. Si utilizara la misma progresividad con el euskera que con el inglés, en fin... otro gallo nos cantaría. Ha dicho usted que no todo vale. Es cierto. Dice que no vale cualquier C, pero por otro lado ha dicho que algunos profesores, aunque sean pocos, han entrado sin especialidad propia. Ha dicho usted que es un número pequeño, muy limitado pero hay algunos profesores que han entrado solamente por el conocimiento de la lengua extranjera, sin tener la especialidad. Si eso no le parce grave, no sé qué necesitan ustedes para admitir que están ustedes dañando la calidad. Nada más. Muchas gracias.

(4) SRA. PÉREZ IRAZABAL: Muchas gracias. No, no nos tiene que recordar cuánto tiempo tenemos. Creo que ambos lo sabemos. Son preguntas muy concretas. La primera sobre la subvención para obras, sobre si el

departamento tiene intención de convocarla este año. Si la va a convocar, quisiéramos saber cuándo, porque en relación a otros años, vamos con retraso.

(5) SRA. PÉREZ IRAZABAL: Sí. Ha dicho usted que tienen intención de publicarla. Es importante cuándo, sobre todo si se tiene en cuenta que quieren hacer las obras en tiempo no lectivo. Precisamente por eso se lo preguntaba. Estamos ya en junio, a 17 de junio, si no me equivoco. O a 18. Si ustedes tienen que publicar la convocatoria, los ayuntamientos tienen que solicitarla, ustedes aprobarla y hay que realizar las obras, a mí no me salen las cuentas. Los ayuntamientos están preocupados también con este tema. Usted le ha dicho antes a la señora Zarranz que no se queja con el dinero que da el ministerio, sino con el que no da. Piense usted cómo estarán los ayuntamientos. Ahí tenemos el ciclo 0-3, las escuelas de música, dentro de poco hablaremos también de las concentraciones escolares. Son muchos temas, y el dinero no llega, y el asunto no es qué dan ustedes, sino qué no dan. He estado mirando por curiosidad cuándo han publicado ustedes las convocatorias otros años: normalmente ha sido mucho antes. Y si nos referimos a la cantidad, he apuntado aquí los datos desde 2010; y en 2010, entre una cosa y otra fueron casi dos millones y medio; en 2011, dos millones doscientos mil; y desde 2012 hasta ahora, cuatrocientos mil euros, y cada vez más tarde. Por curiosidad, si comparamos la resolución del año pasado –y había cuatrocientos mil euros tanto el año pasado como este– con la de los años anteriores, no hace falta decirlo, pero la cantidad máxima por centro es de cincuenta mil euros. Sin embargo, en 2008 estábamos hablando de un máximo de un millón por centro. Creo que los datos son bastante significativos. No podemos continuar así. Luego cuando vienen aquí a hablarnos de infraestructuras, se quiere dar la impresión... en fin, la impresión de que los ayuntamientos no hacen lo que deben hacer. Sin embargo, si no les damos lo que debemos darles... bueno, resulta bastante difícil.

(6) SRA. PÉREZ IRAZABAL: Si les parece bien, las tres. A decir verdad, todas son sobre el cumplimiento de mociones. En su momento, preparamos

estas mociones en tres apartados diferentes, pero las tres provienen de la misma solicitud. Preguntaré y contestaré sobre las tres a la vez, si les parece bien.

En la primera, y también en los tres casos, nos estamos refiriendo a las solicitudes realizadas por las familias del Pirineo y a los ayuntamientos de estos lugares. El curso pasado vinieron aquí. Nos solicitaron tres cosas: la primera de ellas es más conocida, la relativa al transporte y al lugar de residencia; otra está relacionada con la baremación que se realiza para acceder a los estudios posteriores a la ESO; y la última la debatimos en el pleno, no en comisión, y también la presentaron ellos, y está relacionada con los gastos de las concentraciones escolares.

En cuanto a la primera, al transporte y al lugar de residencia, antes he hablado de vertebración y de si existe o no equilibrio geográfico; usted ha hablado de su ciudad, de Tafalla... y entiendo que hable de su problema, pero ha mencionado usted que el problema de Tafalla es que está demasiado cerca. Sí, pero el problema de la zona pirenaica es que están demasiado lejos. El servicio de transporte tampoco es bueno. Creo que está claro y creo que no hace falta que nos extendamos. También ha hecho una relación con los temas de empresa; es más, si hay menos empresas y si queremos ligar a la gente con el lugar donde viven, debemos evitar que la gente del Pirineo se marche; debemos hacer algo con este tema. Recuerdo que en el debate de la moción todos menos UPN nos posicionamos a favor de esta primera moción; también el PP, si no me equivoco. UPN en aquel momento manifestó que este no era el único problema del Pirineo, y es cierto; y nosotros dijimos que no teníamos problemas en ello y que había que hacer una reflexión seria. Queremos saber si se ha hecho una reflexión seria sobre el tema o si no se ha hecho; si han planteado ustedes una moción o no lo han hecho... Esto, en cuanto al transporte.

La segunda moción era todavía más fácil. A esos alumnos les ha correspondido un centro concreto, y si no acuden a él pierden esos cuatro puntos; y no parece muy lógico que aquí, viva uno en Zizur o viva en Sarriguren, tenga cuatro puntos, puesto que es la misma zona, para acudir al centro que

quiera, y que viviendo en el Pirineo no exista esta posibilidad. Creemos que estaría bien al menos pensar sobre esto.

Para terminar, me referiré a la última, a las concentraciones escolares. Es un tema bastante viejo, antes lo he dicho, no porque se refiera a ese momento, sino porque los ayuntamientos tienen un problema con ello. Y he dicho que normalmente en los ayuntamientos existen problemas con la financiación y con la educación. Esto no me lo invento yo, y no es un tema que haya sacado hoy yo; de ningún modo. Escuelas infantiles, escuelas de música, concentraciones escolares y obras. Estos son los temas que aparecen una y otra vez. Tenemos el problema de las concentraciones hace mucho tiempo; la deuda de algunos ayuntamientos es cada vez mayor. Recuerdo que en ese sentido distinguimos dos puntos: por un lado la regulación –ese era el primero– y, por otro, ellos mismos plantearon, y nosotros copiamos, que se llegara a un 80 por ciento. Desde el principio estuvimos dispuestos a hablar de si era un 80 por ciento u otro porcentaje, pero que habría que sentarse a hablar de ello. Sin embargo, al menos de momento, lo que nos han trasladado es que no hay noticia; quieren saber cómo está el asunto, y aprovechando que antes ha hablado usted de educación de adultos y que están ustedes cumpliendo el libro blanco, espero al menos que nos digan cómo están las cosas con respecto a estas tres mociones.

(7) SRA. PÉREZ IRAZABAL: A decir verdad, nos ha dado usted unas buenas noticias, y me alegro de ello. Luego siempre nos dice usted que nos alegramos cuando dan malas noticias, pero no es así. En cuanto a la primera moción, a la baremación, ha dicho que sí al cumplimiento del objetivo, pero que están buscando otra manera. Otro cauce jurídico. Nosotros no tenemos problema con ello; lo que queremos es solucionar el problema existente, pero quisiéramos saber qué solución jurídica existe, si es que es fácil saberlo, y, sobre todo, para cuándo estaría dispuesta. El problema no es nuevo: la gente se preocupa y ya es tarde para el próximo curso. Les queda muy poco en el gobierno, y si tienen en mente para cuándo pueden ustedes arreglar esto, les agradecería que nos lo dijeran.

En cuanto a la segunda moción, ha mencionado usted por un lado el transporte. Yo creo que es verdad que en otros lugares hay problemas. No voy a negarlo. Pero la casuística del Pirineo es especialmente grave, ¿no le parece? En aquel momento creo que dijimos que era imprescindible una articulación sobre esto. Habla usted de transporte, sí, pero no de con relacionado con la residencia. Es cierto lo que usted ha dicho, que un alumno de Sarriguren no necesita una residencia, que el que la necesita es el que está fuera. Quizás no necesita una residencia, pero sí otro tipo de solución. Estaría bien darle unas vueltas a esto. Nos alegramos mucho, ciertamente, especialmente de que hayan corregido el rumbo. Ha hablado usted de los becarios... de algo que sea complementario con lo que proporciona el ministerio: ¿van a tener en cuenta entonces los resultados complementarios? ¿No? Estamos refiriéndonos solamente a las enseñanzas posteriores a la ESO, pero realmente no son solamente dichas enseñanzas: hay alumnos que tienen otros problemas o que quisieran otras opciones y no las tienen. Por lo tanto, quisiera aclarar esto, y ciertamente la pregunta no era sobre cuándo. Es cierto que hay que pagar las becas cuanto antes, en esto estamos de acuerdo, pero en su momento se produjo un agravio comparativo en este sentido, y se hizo una pregunta. Hablamos de ello y sabemos que con esa nueva manera de es muy difícil hacer las cosas bien y con sencillez. Por lo tanto, eso le corresponde a quien le corresponde, y a ver si esto cambia, porque en su momento ya dijimos que este no era el mejor modo.

En cuanto a las concentraciones, también nos ha dado una buena noticia, en principio. Sin embargo, yo creo que ahí sigue habiendo algunos problemas de base. Tenemos una mochila de antes, una enorme mochila, un déficit. ¿Qué se va a hacer con ese déficit? Y sobre todo, ¿no hay una le que garantice que el gobierno acometa esto? Hablan ustedes de un convenio. Los convenios son convenios. Hay que regular los temas como es debido, para que luego los cumplamos todos. La manera de que algo se cumpla es que el gobierno haga una ley o un decreto foral o lo que corresponda. Creo que lo importante es saber qué gastos hay, por qué los hay, cómo están, y hay que dar una respuesta cuanto antes, es decir, que lo ayuntamientos deben saber con qué medios cuentan y cómo los van a tener. De lo contrario, como siempre,

tendrán que adelantar el dinero, un dinero que no tienen, y tendrán que hacer frente a un problema que ellos no han creado. Son centros comarcales, concentraciones escolares porque el gobierno lo ha decidido así, no porque ellos quieran. A ustedes les corresponde dar una respuesta, una respuesta legal, para que todos estemos tranquilos, para que sepamos que se va a cumplir.